REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.094 Bogotá, D. C., martes 27 de octubre de 2009 EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 01 DE 2009

(julio 29)

Mesa Directiva

Presidente Saliente: honorable Representante *Pedro Pablo Trujillo Ramírez.*

Presidente Entrante: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente Saliente: honorable Representante *Silfredo Morales Altamar.*

Vicepresidente Entrante: honorable Representante *Wílmer González Brito.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Fecha: 29 de julio de 2009

Hora: 10:43 a. m.

Lugar: Salón Boyacá- Capitolio Nacional

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Todos los compatriotas que a esta hora hacen seguimiento a la labor que realiza la Comisión Segunda, darle gracias a la Divina Providencia por permitirnos estar acá nuevamente respondiéndole al país ejerciendo nuestras funciones con dignidad y decoro; en ese orden de ideas se declara abierta la sesión en el día de hoy. Por tal motivo señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias

Rama Legislativa del Poder Público

Legislatura 2009-2010.

Primer Período de sesiones

20 de julio 2009 al 20 de julio de 2010

Sesiones Ordinarias

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 29 de julio de 2009

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Elección Mesa Directiva para la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2009 al 20 de julio de 2010

IV

Debate de control Político

V

Negocios sustanciados por Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Sírvase señora Secretaria verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora, Pilar Rodríguez Arias:

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Se hicieron presentes al inicio de la sesión.

Barrios Barrios Luis Felipe

Bravo Realpe Oscar Fernando

Brito Peláez James

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio

Se hizo presente durante la sesión el siguiente honorable Representante:

Camelo Ramos José Joaquín.

Le informo señor Presidente que hay quórum decisorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Se pone en consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueba la Comisión?

Para una constancia doctor Oscar Bravo, queda aprobado el Orden del Día leído. Doctor Oscar Bravo tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente y queridos compañeros de la Comisión Segunda de la Cámara. Sé que estamos citados para elegir la Mesa Directiva y a eso procederemos enseguida, pero mal podría yo dejar pasar esta sesión sin resaltar y llamar la atención sobre la grave problemática que se ahonda día a día en nuestras zonas de frontera. Quería yo referirme a la situación con Ecuador pero los hechos de ayer nos obligan también a hacer mención de la grave situación que estamos padeciendo con Venezuela. Lo de Ecuador, queridos Representantes es caótico, tuve la oportunidad de estar en Ipiales reunido con los camioneros, con los banqueros con los agricultores, con la gente común y corriente sin importar al partido que pertenecieran y ellos elevan a través nuestro una voz de angustia y lejana esperanza para que el Gobierno del Presidente Uribe le ponga toda la atención a la búsqueda; así sea y debe ser con una mediación internacional de la normalización de las relaciones diplomáticas y económicas con nuestro vecino país del Ecuador. Los almacenes cerrados, la gente en una quiebra absoluta, el sector agropecuario deprimido, el sector comercial muerto, el sector industrial insipiente en Nariño; por consecuencia totalmente desbaratado y nos estamos acostumbrando a que eso pase y ayer el Presidente Chávez cierra las fronteras y van a pasar los días y los meses y la gente se va a quebrar, especialmente los comerciantes, y nosotros como Congresistas no podemos seguir impávidos siendo testigos así seamos actuantes en el control político de semejante situación.

El pueblo Ecuatoriano clama por una normalización también de las relaciones de nuestro país con el Gobierno del Presidente Correa, el pueblo colombiano, lo propio y yo sé que el pueblo venezolano va a ser uno de los principales afectados con el cierre de fronteras y con el rompimiento de relaciones comerciales porque bien sabemos que mucho de nuestros productos son de primera necesidad para el pueblo venezolano. Por eso, hoy quería llamar la atención de la Comisión Segunda y la Mesa Directiva que tome posesión hoy mismo de esta Comisión, hacer la sugerencia respetuosa, comedida, pero urgente de que busquemos canales de comunicación con el Congreso Ecuatoriano, de que busquemos canales de comunicación directos con el Congreso venezolano, sin los gobiernos. Nosotros como legisladores los de diferentes partidos porque este es un problema nacional, no es un problema partidista, no es un problema de coalición de Gobierno a fin de buscar también los Congresos Venezolano, Ecuatoriano y Colombiano como protagonistas de este momento histórico, la búsqueda de soluciones para presionar, si es el caso para que el Poder Ejecutivo busque también con el símil nuestro, con el símil ecuatoriano, pronto una solución que vaya más allá del capricho de los gobernantes de turno.

Hoy tenemos en la plenaria el tratado de libre comercio con Canadá, mañana será otro tratado y pasado mañana será otro más. Yo llamo la atención de los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara para que aprobemos esos tratados, si tuviésemos tratados de libre comercio con Venezuela y Ecuador no importaría quién fuera el gobernante porque son precisamente acuerdos comerciales a largo plazo que superan el estándar político que en uno u otro momento dado se esté presentando en nuestro país o en los países vecinos. Pero el llamado fundamental es a la nueva Mesa Directiva que procedamos a elegir en el momento, no importa quién presida y quién sea el Vicepresidente. Es para que tengamos un papel protagónico mucho más acentuado que el que hasta ahora hemos tenido porque las circunstancias internacionales ahora así nos lo exige; si no actuamos los legisladores, esas trompetas de guerra que ya están anunciando en Venezuela que las anunció ayer el ex Presidente Lucio Gutiérrez en el Ecuador; pronto la veremos lastimosamente convertida en una realidad que nadie quiere en Venezuela, que nadie quiere en Ecuador, que nadie quiere en Colombia pero que lastimosamente por el radicalismo de los gobernantes, estos dos queridos países hermanos estamos viendo en riesgo nuestra propia integridad. De ahí que el llamado es a concientizarnos que tendremos muchos proyectos de ley seguramente sobre la agenda legislativa, pero que pongamos atención a lo que está pasando con Ecuador y Venezuela y no tengamos mañana que padecer las consecuencias de simplemente ser ejecutores de un control político que a veces de nada sirve.

Oficiémosle al Congreso Ecuatoriano, oficiémosle al Congreso Venezolano, reunámonos en Quito a nuestra propia costa, si es el caso, reunámonos en Bogotá, pero reunámonos y hablemos con los partidos diferentes de allá a efecto de que podamos pronto ser partícipes de una solución que clama el pueblo nariñense pero también el pueblo colombiano, que clama el pue-

blo Guajiro pero también el pueblo nortesantandereano y colombiano a efecto de que no seamos, como hasta ahora hemos sido lastimosamente, simplemente testigos de las bravuconadas de Correa y Chávez o de pronto de una posición que no compartamos del gobierno colombiano para poder buscar una normalización con esos países.

Tenemos que aguantarnos a Correa, nosotros no lo podemos cambiar, eso pertenece a la democracia ecuatoriana, tenemos que aguantarnos a Chávez, eso no lo podemos cambiar eso pertenece a las decisiones de la democracia venezolana, pero sí tenemos esos dos vecinos incómodos; las demás fuerzas vivas del país como lo hizo Confecámaras ayer con la Cámara de Comercio ecuatoriana, Confecámaras de Colombia están clamando porque los problemas políticos no tengan incidencia en la vida cotidiana de los colombianos y ecuatorianos y ahora de los venezolanos. Yo quiero agradecer su tarea señor Presidente, ha sido eficiente, ha sido productiva de la Mesa Directiva, el doctor Silfredo Morales, pero entiendo que a la Mesa Directiva que entre le compete una responsabilidad mucho más grave porque la situación hoy es mucho más grave. Obremos de conformidad y en su momento estaremos presentando las proposiciones de rigor. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

A usted doctor Bravo. Previamente a la aprobación del Orden del Día me están pidiendo el uso de la palabra varios Representantes y considero oportuno por la circunstancia que me la está solicitando, continuar dando el uso de la palabra. Doctor Pedro Nelson Pardo tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Es en el mismo sentido de la intervención del doctor Bravo. Como Parlamentario de frontera la semana pasada hice alguna alocución referente a esa postura del Presidente Chávez; ya todos los colombianos sabemos que vecino tenemos, pero hay gran preocupación en estas fronteras, hay mucha preocupación sobre todo en los temas comerciales, señor Presidente. Se han venido adelantando algunos convenios en el tema del combustible, ya por ejemplo en alguna oportunidad ya lo habíamos manifestado que se habían firmado algunos convenios con La Guajira, con Santander; faltan algunos convenios para los departamentos de Guainía y Vichada. Ustedes saben que el Guainía es un departamento muy parecido a San Andrés y Providencia. Nosotros somos una isla allá que únicamente llegamos por el medio aéreo y tenemos una frontera muy importante con Venezuela, hay gran preocupación de la gente porque definitivamente las relaciones comerciales han sido importantes, han sido buenas y Venezuela ha sido un socio importante en las relaciones fronterizas.

Adicionalmente a esto quiero manifestarle, señor Presidente que hoy desafortunadamente, aquí también en esta Comisión a raíz de lo que pasó el 20 de julio, que lástima lo digo con toda sinceridad, qué lástima que desde el 20 de julio se envió un mensaje negativo a los colombianos. Los pactos son para cumplirlos, y por eso desde que se inició esta legislatura se hicieron unos pactos y eso se cumplió hasta el año pasado. El 20 de julio se rompieron los pactos de pronto por inconformismo del Gobierno, pero hoy lamentablemente en esta Comisión, que es de amigos está pasando exactamente lo mismo.

La semana pasada yo les decía a algunos de los colegas que les corresponde, porque aquí le correspondía a Cambio Radical la Presidencia que lamentaba ese hecho pero la verdad también estamos molestos porque en Cámara rompieron los pactos y a raíz de que Cambio Radical nos falló en Cámara, por eso se perdió la Presidencia de Cámara. Quiero manifestar que nos hemos reunido algunos Parlamentarios y que vamos a apoyar a una persona amiga de aquí de la Cámara de Representantes con el gran sentimiento de decir, qué lástima que no se cumplieron los pactos porque la Comisión Segunda ha sido de amigos y que en el tema de postulaciones ya lo vamos a hacer, muy preocupados con el tema de fronteras, señor Presidente y ojalá que el señor Presidente de la República y el señor Canciller sigan en esa tónica en la tónica de las conversaciones y en la tónica de seguir buscando esa amistad con los gobiernos vecinos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

A usted doctor Pedro Nelson. Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Augusto Posada y el doctor Osorio Botello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Simplemente para darle un trámite ágil al Orden del Día de hoy que es bien complejo; tenemos la elección de la Mesa Directiva, de igual manera la crisis internacional que enfrenta nuestra Nación no puede pasar por alto en esta Comisión. Me gustaría señor Presidente saber cómo se va a desarrollar para poder atender estos dos temas especialmente; acabo de presentar una proposición para realizar una sesión reservada con el señor Canciller, el señor Ministro de la Defensa y de Comercio, no creo que es el momento adecuado para entrar a la explicación de la misma pero desde luego le solicitaría que no pasara el día de hoy, creo que es fundamental poder realizar esta sesión cuanto antes; si no es esta misma semana los primeros días de la próxima semana. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Doctor Augusto Posada, en su momento el nuevo Presidente en el punto de proposiciones se pondrá en consideración; no me cabe la menor duda que es de mucho interés y será aprobada su iniciativa. Doctor Osorio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello.

Gracias Presidente. Con mi intervención quería hacerle un reconocimiento a usted como Presidente. Yo creo que tuve la oportunidad de llegar a esta Comisión y de contar con su colaboración y me parece que la gestión que usted adelantó en los proyectos aprobados con la mesura que manejó. No tuve la oportunidad de haber estado en Ibagué pero sé que la Comisión tuvo un papel muy importante y destacado, además con la presencia

de Embajadores y funcionarios del Gobierno Nacional, le deseo éxitos en sus compromisos inmediatos.

Señor Presidente, nosotros tuvimos la oportunidad de hacer aquí un debate terminando la pasada legislatura sobre el problema de la sobreoferta arrocera, fruto de ese debate se tomaron decisiones muy importantes, una de ellas tenía que ver con la solicitud al Gobierno Nacional del aumento del incentivo al almacenamiento del arroz y el tema de cómo iba a funcionar los controles en el tema de las fronteras. Para eso habíamos invitado al Ministro de Agricultura de Comercio y de Relaciones Exteriores; y yo quiero contarles a los compañeros muy brevemente lo siguiente: miren las preguntas como si estuviéramos en la Comisión previendo lo que podía pasar. Preguntas que se habían realizado al Ministro de Relaciones Exteriores: Cual cree usted serán los escenarios del Gobierno Ecuatoriano frente al comercio bilateral, cómo reaccionan a las denuncias de financiación de las Farc a la campaña del Presidente Correa.

Otra pregunta al Ministro. Cuál es el impacto en el comercio bilateral con Venezuela a raíz del problema de las bases militares. La misma pregunta para el Ministro de Comercio Exterior. Como entendemos que ni el Ministro de Relaciones, ni el Ministro de Comercio, lo que ha dicho mi colega el doctor Bravo, es de suficiente preocupación, el tema del comercio bilateral, yo puedo colocarle un solo ejemplo al tema del debate arrocero. Qué pasaría si Ecuador deja de hacer un control efectivo sobre el contrabando que está entrando a Colombia, pues indudablemente la situación para Colombia va a ser muy difícil. Lo mismo la triangulación que se está presentando por Venezuela, por eso yo quisiera hacer una propuesta con relación al debate; que iniciemos escuchando al Director de la DIAN, que nos va a contar ese plan de choque que nos expuso en el mes de junio; que nos cuente en qué va a ese plan de choque con la policía aduanera y que nosotros nombremos una comisión, como el Ministro de Agricultura no está y hay un problema arrocero muy urgente, en el sentido de que los acuerdos que se adelantaron en el pasado consejo nacional del arroz el 13 de junio, no se están cumpliendo; la carga de arroz que se había previsto para los llanos orientales en un precio se está comprando a precios inferiores por los molineros, lo mismo está ocurriendo en el centro y sur del país, que una comisión aborde ese tema; y que una vez escuchado al Director de la DIAN, aplacemos para el martes donde garanticemos la presencia del Ministro de Agricultura, EL Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Comercio Exterior, y que hoy los Parlamentarios aprovechen para hacer las propuestas que se van a realizar el martes. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Doctor Osorio muchas gracias. Doctor Roosvelt y aprovechamos para aprobar el orden del día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias señor Presidente. Básicamente para una moción de orden. Yo, al igual que los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, tengo algún pronunciamiento al tema que compromete nuestras relaciones con Venezuela y Ecuador; sin embargo creo necesario para el buen desarrollo de esta Comisión que procedamos primero a la aprobación del Orden del Día; posteriormente a la elección y finalmente en el tema que tiene que ver con los asuntos que a bien tengan tocar los Representantes a la Cámara; toquemos el tema al que están haciendo referencia los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Y en el tema del orden del día, yo pienso que lo que acaba de decir el doctor Osorio, que en otras es la persona que ha convocado este debate, tiene algo de razón; inicialmente antes de él llegar habíamos coincidido en la necesidad del aplazamiento del debate para una próxima oportunidad, como quiera que esta Comisión no ha procedido a la elección de su Mesa Directiva, llevamos ocho días y por supuesto eso ha entorpecido de alguna manera el trámite normal de los asuntos que se tratan en la Comisión. Decía que el doctor Osorio ha dicho que por hoy escuchemos al Director de la DIAN y me parece que es prudente hacerlo para ir ambientando este debate que es bien importante e interesa a un gran sector de la opinión pública nacional. Por esa razón me abstengo de solicitar el aplazamiento total del debate y creo que lo más prudente es acoger lo propuesto por el doctor Osorio; escuchemos entonces al señor Director de la DIAN en el punto que corresponde al debate, y que se haga un aplazamiento para la semana siguiente a los funcionarios que están citados, y yo propondría, doctor Osorio, que incluyamos dentro de los citados al Ministro de Defensa, que este tema igualmente tiene que ver mucho con el tema de las fronteras nuestras, no solamente con Venezuela y Ecuador justamente por donde parece que pudieran estar ingresando el contrabando que hoy motiva este debate. Por esta razón señor Presidente, le ruego que continúe en la discusión del Orden del Día y los pronunciamientos que tengamos que hacer frente a los otros temas, lo hagamos en el punto que corresponde. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Gracias doctor Roosevelt. En consideración el Orden del Día, lo aprueba la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctor a Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctor a Pilar Rodríguez Arias:

Elección de Mesa Directiva para la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2009 y el 20 de julio de 2010.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

En esas circunstancias se abren las postulaciones y designamos la comisión escrutadora al doctor Alvaro Pacheco, el doctor Osorio, al doctor Roosvelt, y al doctor Gallardo. Doctor Silfredo Morales tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos los colombianos que en este momento están vien-

do la elección que hoy se va a dar en esta Comisión y sobre todo agradecer a todos mis compañeros por todo el apoyo necesario que nos dieron a la Mesa Directiva y de igual forma al entrar al punto de postulación, quiero poner en consideración de la Comisión el nombre de un colega que hoy nos ha venido acompañando con muchas ganas y con representación a nivel de Colombia y otros países y que es el amigo Manuel José Vives, Representante a la Cámara por la circunscripción representando a los colombianos en los países extranjeros y que para nosotros es importante que con toda esta situación que se nos está dando en el tema internacional y las buenas relaciones que deben existir, nuestro colega pueda tener la oportunidad de tener esta responsabilidad para los colombianos y de igual forma esa buena interlocución que debe existir entre los países vecinos y los países que de igual forma nos quedan más distantes.

Señor Presidente y todos los colegas, quiero poner en consideración de esta Comisión el nombre de Manuel José Vives como Presidente a la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

A usted doctor Silfredo. Siguen abiertas las postulaciones para Presidente. Doctor Roosvelt tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias Presidente. Muy breve. Para expresar nuestro regocijo por la postulación del doctor Manuel José Vives para presidir la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. En nombre del Partido de la U, no me cabe la duda que nuestros colegas, el doctor Augusto Posada, el doctor Alfredo Fernández, de igual manera acogen como lo he hecho yo, el nombre del doctor Manuel José Vives. Basta recordar que Manuel es el Representante por las comunidades residentes en el extranjero; estoy seguro que nuestros compatriotas que viven fuera del país reciben con agrado y por su puesto con esperanza de tener un representante en la Comisión Segunda que tiene que ver justamente con los patriotas residentes fuera del país. Manuel fuera de sus méritos personales y profesionales, goza del aprecio de los amigos que conformamos esta Comisión, estoy seguro que tanto de los que hacemos parte de la coalición de gobierno como de quienes hacen parte de las bancadas de oposición. De manera que con la escogencia de Manuel gana la Comisión y ganan nuestros compatriotas que están fuera del país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Gracias doctor Roosvelt. Doctor Pedro Nelson, doctor Oscar Fernando Bravo.

Gracias Presidente. En nombre de Alas Equipo Colombia, de igual manera acompañamos al doctor Manuel José Vives para que ocupe esta dignidad de la Presidencia de la Comisión Segunda. Sin antes volver a lamentar este hecho que hoy enloda esta Comisión, es una tristeza que se hayan roto los pactos sin embargo el doctor Manuel Vives también es de la coalición de gobierno y por eso traigo expresa orden, esta mañana nos reunimos la bancada para tomar esta decisión de acompañar al doctor Manuel Vives para la Presidencia de este período legislativo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

A usted doctor Pedro Nelson. Tiene la palabra el doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Presidente. A nombre del Partido Conservador al cual usted pertenece y representó con dignidad en ese cargo, quiero unirme a la postulación del doctor Manuel José Vives como Presidente de esta Comisión. Nadie más como él merece esa distinción, dice el doctor Roosevelt, él es el representante de los colombianos en el exterior, según el DANE ya pasan de 4 millones de colombianos, si no es que más que por diversas razones han tenido que salir de nuestro país y viven a su gusto y otros por obligación más allá de nuestras fronteras. Manuel ha sido un hombre prudente, participativo, preocupado por los asuntos de la Comisión Segunda, creo que nunca ha tenido ningún honor ni una dignidad, ha estado como simple soldado raso apoyando lo que a él le parece bien, criticando lo que a él le parece mal y su seriedad aparte de su gran responsabilidad hacen que se identifique con los principios de nuestro partido y por eso nosotros con gusto le brindamos el apoyo para que sea el Presidente en estos momentos tan complicados. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Doctor Osorio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Para sumarme a la postulación del doctor Manuel, como Liberal muy contento de su postulación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Doctora Fabiola tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias Presidente. No quería dejar pasar esta oportunidad, señor Presidente para felicitar por esa labor que ustedes han desempeñado en la Mesa Directiva y también darle las gracias a todos mis compañeros de la Comisión Segunda, y también en nombre propio y del partido el cual represento hacer el acompañamiento al doctor Vives a la Presidencia de esta Comisión. Para nadie es desconocido la personalidad, el trabajo y el desempeño que él ha desarrollado en la comisión y por tal motivo me uno a él, también decirle al honorable Representante Barrios que siempre la habíamos estado manifestando, esa era mi propuesta, y le había manifestado a él mi acompañamiento, si era el candidato a la Presidencia mi compromiso era con él puesto que ha sido una de las personas que siempre ha estado respaldando esta Comisión; quiero dejar esa constancia para el honorable Representante Barrios que tenía un compromiso personal de apoyarlo, si él era la persona que se postulaba por Cambio Radical a la Presidencia de esta Comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Vamos a proceder a la votación respectiva, señor escrutador proceda a ejercer la designación y en orden de llamado a lista vamos a depositar el voto respectivo para Presidente de la Comisión, para más garantías la posición queda en la comisión escrutadora.

Doctor Camelo tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias señor Presidente. Celebro que la Comisión Segunda después de dos semanas se anime a convocar más allá de las postulaciones a Mesa Directiva. Los pactos deben ser importantes en la política pero más allá de esta coyuntura tan urgente de la Comisión Segunda donde se está debatiendo la seguridad del país, es más llamativo esta audiencia, no sin antes conocer la trayectoria de un gran liberal como el Manuel José Vives y quien no dudo se anime en los próximos días a compartir la ceremonia del Presidente de la Cámara para que una vez la ley, el acto legislativo de la reforma política entre en vigencia, sería extraordinario recibirlo en la bancada del Partido Liberal, pero como le decía, la urgencia es el tema que le invito de manera inmediata a que invite a esta Comisión a tomar cartas en el asunto en la crisis que en este momento se vive en el país. De tal manera que celebro mucho que usted haya agilizado este proceso. Quisiera dejar constancia que dentro del Partido Liberal siempre ha habido voluntad de buscar consenso con los compañeros de la Comisión Segunda en aras de avanzar definitivamente en el gran ejemplo que ha dado la comisión durante los últimos años de trabajo.

Hoy nos acompaña José Manuel Vives para liderar la Presidencia, tiene usted el reto de conducir la política internacional de la Comisión Segunda especialmente, de una manera amplia y democrática, más aún en esta coyuntura en la cual usted recibirá por parte del Presidente que usted eligió que una vez pone en riesgo la seguridad de nuestro país; y que de manera urgente lo invito para que a través de la secretaría crucemos un memorando al Presidente de la República para que no nos vayamos hasta agosto 12 para que convoque la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, es urgente, de lo contrario la política unilateral de este gobierno de política exterior y los riesgos serán muchos más costosos, especialmente desde el punto de vista comercial. Presidente, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

A usted doctor Camelo. Espero que el doctor Vives siga la línea que le corresponde y que le vamos a dar el voto de confianza en el día de hoy. Y que no haga uso del nuevo acto legislativo 01 del presente año. Señora Secretaria llamar a lista para proceder a la elección respectiva.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctor a Pilar Rodríguez Arias:

Barrios Barrios Luis Felipe

Bravo Realpe Oscar Fernando

Brito Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Sírvase señora Secretaria a realizar la distinción respectiva junto con los señores escrutadores.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Señor Presidente, 19 votos de los cuales dos votos en blanco y 17 por el doctor Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, de la Comisión Segunda honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez.

Muchas gracias. La Presidencia pregunta a la Comisión si declara constitucional y legalmente elegido para esta dignidad al doctor Manuel José Vives.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Declaran la elección formal del doctor Manuel José Vives como Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara para este período 2009-2010.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, de la Comisión Segunda honorable:

Declarado constitucional y legalmente elegido, al doctor Vives se le invita a ocupar este digno escritorio en el cual estará presidiendo de ahora en adelante.

Procedemos al juramento de rigor.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo os impone de acuerdo a la constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien; y si no que él y ellos os lo demanden.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Quisiera agradecer a todos los miembros de esta Comisión por el voto de confianza que me han dado por la amabilidad que han tenido los que me han postulado; el doctor Silfredo Morales, el doctor Oscar Bra-

vo, el doctor Pedro Nelson, el doctor Héctor Osorio y el doctor Camelo. Realmente como lo decía el doctor Camelo quiero que esta presidencia sea democrática; una presidencia en que todos tengamos participación y sean escuchados; mi presidencia es la presidencia de los 19 miembros de esta comisión, y tiene que ser así. El momento histórico que vivimos, la crisis por la que pasa el país en este momento frente a las diferencia con dos países vecinos y hermanos requiere de esta comisión el máximo esfuerzo, el máximo entendimiento, la máxima inteligencia para salir adelante en esta confrontación que se presenta con los países de Venezuela y Ecuador.

Nosotros somos los verdaderos representantes del pueblo colombiano. Nosotros no es solo para ayudar al gobierno y tenemos que tomar la iniciativa para restablecer unas relaciones amigables entre estos dos países; amigables y pacíficas; nosotros tenemos que ayudar a contactar a nuestros homólogos de esos países, a los congresistas de Ecuador y Venezuela para que entre todos los verdaderos representantes del pueblo consigamos que no se llegue al extremo de una guerra entre nuestros países. La paz tiene que ser el símbolo de todos nosotros; debemos ser el catalizador de unas relaciones entre estos tres países, tenemos que volver a la normalidad y a la normalidad se vuelve respetando las diferencias ideológicas que puede haber entre los tres países.

La paz es entendimiento, la paz es amplitud de pensamiento, la paz es la que nos puede salvar; no la guerra. Nosotros somos el vehículo que Dios he escogido para ayudar a nuestros países a salir adelante en paz. Muchas gracias colegas, tengan la seguridad de que no les fallaré y quiero agradecer por último al doctor Pedro Pablo Trujillo, quien ha hecho una extraordinaria Presidencia de esta Comisión. Tengo que manifestar que me siento muy comprometido porque esta Comisión en los tres años que llevamos ha tenido tres Presidentes; el doctor Oscar Bravo que fue el primero, que es un catedrático de la legislatura del Congreso, es el maestro que nos guía, nos llama la atención cuando estamos cometiendo un error de procedimiento. Está el doctor Gallardo, un destacado miembro del Congreso y un hijo de San Andrés y Providencia, una isla que está en el centro de nuestros corazones. El doctor Augusto Posada, quien también hizo una Presidencia de lujo con mucha conciencia de lo que estaba haciendo y conciencia de responsabilidad que tenía con el país, es una de las grandes promesas que el Partido de la U tiene, que creo que va a ser una carrera meteórica; y lo veremos, en unas posiciones muy destacadas. Por último el doctor Pedro Pablo, quien entrega la Presidencia hoy y que cuando comenzó todos pensamos que era uno más y resulta que el doctor Pedro Pablo ha demostrado su casta, su capacidad, su honorabilidad política y personal. Muchas gracias compañeros, muchas gracias señores ex presidentes, y espero que ustedes me ayuden a desempeñar esta posición lo mejor posible para llegar a competir con todo ese trabajo que ustedes han hecho aquí.

Tiene la palabra el doctor Pedro Pablo Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Yo quiero inicialmente darle gracias a Dios por haberme dado esta oportunidad, no solamente de haber llegado aquí al Congreso, sino haber compartido con todos ustedes colegas Representantes y amigos. Igualmente darles las gracias por la oportunidad que me dieron en haberme elegido para la dirección de esta comisión y recuerdo que en mi posesión ofrecí ser un hombre garantista, ser un hombre equilibrado en el ejercicio de mis funciones; y yo creo que efectivamente cumplí con esa promesa que realicé. Igualmente tuve la oportunidad, sin distinción de ninguna clase, de partido o posición, haberle dado oportunidad a todos los colegas para que ejercieran sus funciones con dignidad. A nadie se le frustró la posibilidad o el ejercicio de la palabra, tuvieron esa oportunidad para expresar a bien tuvieran en el ejercicio de sus funciones.

Quiero agradecerle a la Secretaría General, a los demás funcionarios de la Comisión que fue un apoyo importante para el ejercicio de estas funciones; a ustedes les llegó al correo electrónico de la labor que se hizo durante este corto período; no nos queda absolutamente ningún proyecto por avanzar en primer debate y yo creo que para nosotros es honroso, junto con el doctor Silfredo haber podido avanzar el encargo que se nos hiciera. Pero sí quiero llamar la atención como varios de los colegas la han llamado a la situación que se nos presenta con los países vecino; Ecuador y Venezuela y nos corresponde una agenda legislativa bastante importante, pero lo más interesante de todo es que está de por medio el entendimiento, la concertación para que no se avance en las agresiones verbales y no lleguemos a unas agresiones que no quisiéramos que el país fuera a afrontarlas. Yo siempre he dicho y he sostenido que en materia de derecho penal internacional, cuando países vecinos en complicidad con las fuerzas insurgentes de las Farc o terroristas que quieren derrocar un gobierno legalmente constituido, hay que repeler el ataque; y es válida ahí la legítima defensa en materia de derecho penal internacional. De tal manera que la actitud del Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro Santos en lo que se llamó donde la operación donde fuera abatido el guerrillero Reyes es un acto de legítima defensa y el gobierno está en la obligación de defender la soberanía nacional de defender la institucionalidad y en eso es mi apoyo internacional al gobierno, pero tenemos otro problema en que hay que buscar todos los canales de diálogo y concertación; no me cabe la menor duda que esos indicios, unos indirectos otros directos, en que los países vecinos vienen coadyuvando a los terroristas de las Farc hay que solucionarlos, los problemas, por los canales diplomáticos que nos permitan llegar a feliz término y no ahondar en una confrontación.

Los problemas comerciales, los asuntos bilaterales no pueden estar por encima de la defensa y la soberanía nacional, aquí primará la soberanía nacional y un llamado al gobierno nacional para que con recursos de la seguridad democrática se empiece a ofrecer incentivos para que los exportadores colombianos a países vecinos no tengan ni siquiera la posible intensión de cerrar sus empresas ni sacar a sus empleados por falta de comercialización; y se requiere igualmente avanzar en la aprobación de los acuerdos de libre comercio con Canadá, con otros países; igualmente en el tratado de libre comercio con Estados Unidos que nos permita buscar otros horizontes comerciales y si nos corresponde abandonar como socios comerciales a Ecuador o Venezuela por estar por encima de la defensa y la soberanía nacional, el gobierno tendrá que sacar recursos para apoyar o subsidiar la economía internacional naciente del país colombiano.

De tal manera compañeros que yo les agradezco inmensamente la confianza que depositaron en mí, y nos corresponde ahora desde la otra orilla defender la soberanía nacional. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctor a Pilar Rodríguez Arias:

Elección del señor Vicepresidente de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Nombramos los mismos escrutadores. Tiene la palabra el doctor Pedro Pardo y el doctor Jorge Alfredo Fernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Augurarle éxitos en este año doctor Vives, y decirle que sigue teniendo 18 amigos en esta comisión, todos somos amigos aquí; la verdad que Dios quiera que esta Comisión pueda lograr los objetivos que vienen para este año legislativo. Como siempre en nombre de Alas Equipo Colombia, voy a postular para Vicepresidente, y quiero hacer una observación aunque no es de la bancada de gobierno, y en eso quiero ser muy claro, quiero postular al doctor Wílmer David González Brito. ¿Por qué tomamos esta decisión?, es un excelente parlamentario y aunque no ha sido de la bancada de gobierno ha defendido los intereses de su región, y como yo es un representante de frontera. La Guajira últimamente ha sido uno de los departamentos, yo puedo decirlo, más golpeado en las fronteras. Por eso doctor Wílmer desde que llegó en la legislatura pasada hemos venido adelantando ese proyecto de reforma a la ley de fronteras; doctor Brito usted hoy tiene una tarea que a nombre del Guainía, tenemos que sacar adelante en estas dificultades que estamos atravesando con los vecinos venezolanos, tenemos que sacar adelante esa ley de fronteras; doctor Wílmer usted que ha sido un hombre luchador, al igual que el doctor Bravo, que somos los autores de esta reforma, por eso quiero que usted aproveche esta oportunidad como Vicepresidente para que en plenaria de Cámara y en el Senado de la República tengamos verdaderamente una ley que hoy más que nunca la necesitamos.

Hoy más que nunca necesitamos un verdadero estatuto de fronteras; el doctor Bravo indiscutiblemente lo ha hecho en todas las alocuciones que verdaderamente necesitamos una interlocución, doctor Brito, usted que está muy cerca de Venezuela, a ver cómo logramos que ese legislativo ecuatoriano y ese legislativo venezolano podamos hacer esos foros binacionales que se habían proyectado. En el período pasado habíamos propuesto esa reunión binacional en el departamento de Casanare. Desafortunadamente para mal de los colombianos y para mal del pueblo venezolano, ya estaba listo para hacer la reunión con el legislativo venezolano, cuando pasó exactamente lo mismo, pero sin embargo, doctor Wílmer es una gran oportunidad para que usted sea vocero, porque la frontera con Venezuela es importante; esta mañana la W lo decía, Venezuela es uno de los países comercialmente más importante para nosotros, Venezuela necesita más de nosotros, eso es una realidad, pero nosotros también necesitamos de ese comercio que Venezuela nos trae a Colombia. Por eso doctor Wílmer a nombre de Alas Equipo Colombia, quiero postular su nombre para la Vicepresidencia. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

De verdad desearle muchos éxitos, estamos muy bien representados por esta Comisión Segunda y sobre todo en esta coyuntura que el país atraviesa. Para postular como Vicepresidencia a un gran amigo, un hombre que ha demostrado capacidad de trabajo, de entrega de interés por todo el tema de las fronteras, vamos a tener la Mesa Directiva a dos excelentes Representantes, y por eso quiero postular al doctor Wílmer David González Brito, a quien postulo con mucho orgullo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias Presidente. La verdad que pido a Dios que le dé toda la sabiduría para que en esta legislatura se pueda lograr lo mejor y lo más exitoso a esta comisión y con la problemática que ha habido de nuestros países vecinos usted sea el mejor interlocutor. Aprovecho la instancia y de igual forma para postular y como Representante a la Cámara por las comunidades afrocolombianas al doctor Wílmer David González Brito, amigo y Representante del Partido Liberal, aunque hoy no sea de la partida de gobierno, pero es un amigo que ha ayudado a discutir los proyectos en compañía de su coalición para el desarrollo de esta misma comisión. Por eso señor Presidente y a todos los colegas invito a que apoyemos a esta candidatura a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda, al doctor Wílmer González. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Gracias señor Presidente. Quiero adicionalmente desearle muchos éxitos en esta Presidencia, no obstante reconocer que todos los colegas tienen la capacidad intelectual de poder ser el Presidente de esta Comisión. No me cabe la menor duda que en esta oportunidad se le hace un reconocimiento por las personas que usted representa, y sobre todo la instancia que vive el país va a ser muy fundamental para buscar esa integración de los colombianos en el exterior. A nombre del Partido Conservador, al que actualmente represento, me permito postular al doctor Wílmer González, un hombre a

quién la Comisión Segunda le quiere hacer un reconocimiento por su capacidad intelectual; un hombre muy inquieto en defensa de su departamento, en defensa de asuntos de frontera que él ha venido defendiendo con lujo de detalles, y a bien que logramos sacar en primer debate en la legislatura pasada esa noble intensión que él tiene en sacar adelante el proyecto de ley de fronteras. De tal manera que para el partido es un honor hacerle un reconocimiento por sus capacidades profesionales para que sea el Vicepresidente de la Comisión. Muchas gracias Presidente

Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante James Brito.

Hace uso de la palabra el honorable Representante James Brito Peláez.

Muchas gracias señor Presidente. Primero que todo quiero hacerle un reconocimiento especial a quienes conformaron la anterior Mesa Directiva de la Comisión Segunda, que lo hicieron con lujo de detalles; fue una mesa que trabajó incansablemente y para nosotros es motivo de orgullo y satisfacción haber contado con dos personas de las condiciones y cualidades de quienes presidieron la anterior Mesa Directiva. A usted lo debo felicitar por su llegada, conocemos de su experiencia, su inteligencia, la mesura y el comportamiento que ha tenido aquí con cada uno de nosotros los que integramos y hacemos parte de esta Comisión. El mejor momento, no podía haber otro momento como este para que llegara nuestro querido amigo Manuel Vives para que llegara a la Presidencia. Estamos en un momento donde se requiere de la mesura, de la inteligencia de la experiencia; aquí no necesitamos los discursos ni necesitamos propiciar hechos que demanden más violencia y que no nos permitan avanzar en un camino de entendimiento, aquí lo que se requiere es la tranquilidad para manejar una situación como la que se está presentando hoy en el país con las relaciones de los países amigos.

Hoy tengo el gran privilegio y el gran orgullo de presentar a nombre del Partido Liberal, ese Partido Liberal que no ha perdido la fe y la esperanza, que todavía tiene la llama encendida y que me siento orgulloso de todavía pertenecer a él; de ese partido que no ha perdido esa brújula y que continua avanzando porque tenemos que seguir en esta gran gira y en este recorrido por las grandes avenidas encontrando el querer de la gente, de un pueblo colombiano que reclama una mayor oportunidad de empleo; de los estudiantes que terminan sus estudios universitarios y que no han tenido la oportunidad de tener el primer empleo porque ninguna empresa, ni el mismo Estado les da esa oportunidad; siempre les manifiesta que no tienen la experiencia y si no se las brinda el Estado entonces cuando van a cumplir ese requisito indispensable para comenzar y desarrollarse en su vida profesional.

Yo pienso que nosotros tenemos que seguir avanzando para que en Colombia haya una seguridad universal, que no dependa simplemente de un contrato de trabajo; sino que los colombianos tengan esa oportunidad siempre de estar protegidos, no podemos seguir en manos de las EPS que se llevan las grandes utilidades. El Estado colombiano hace un gran esfuerzo en el tema de la salud pero los intermediarios se quedan con las grandes utilidades afectando de una manera notoria a todos los colombianos. Por eso hoy nosotros nos sentimos muy contentos de hacer presencia en la composición de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda porque tenemos un hombre de grandes calidades excepcionales, un hombre tranquilo, estudioso, que quiere su tierra y qué bueno que en este momento de la historia colombiana, un hombre como Wílmer González Brito llegue a la Vicepresidencia de la Comisión Segunda, hoy lo requiere el país; y él más que nadie que vive en esa frontera, una frontera golpeada y afectada por las relaciones que hoy viven los dos países; qué bueno que él sirva como intermediario y que nos ayude a construir ese puente que requiere la soberanía colombiana de este país. Los colombianos no queremos que esas relaciones se sigan deteriorando, nosotros los colombianos queremos que los grandes empresarios de este país que finalmente son los grandes afectados porque no solamente podemos mirar lo que pasa en la frontera si están circulando los carros o las personas, tenemos que venirnos hacia el interior del país para darnos cuenta que es lo que está pasando con los grandes empresarios que son finalmente los grandes afectados en este tema. Por eso hoy presentamos el nombre de Wílmer David González Brito para la Vicepresidencia de la Comisión Segunda. Nació en Uribia, departamento de La Guajira, el 24 de marzo de 1962, cursó sus estudios primarios en la ciudad de Riohacha y se fue a hacer los estudios secundarios y universitarios en las ciudades de Barranquilla y Santa Marta, se graduó como ingeniero civil, fue secretario de Planeación, de Educación del Municipio de Uribia, Alcalde de ese municipio por elección popular. En la Rama Legislativa ha estado en dos oportunidades; primero en condición de suplente y posteriormente elegido como Representante a la Cámara.

El doctor Wílmer desde su llegada al Congreso de la República ha cumplido con una destacada labor siendo autor de destacadas iniciativas; merece destacar el proyecto de ley por el cual busca adoptar las zonas de frontera de nuestro país, de una nueva ley del cual es coautor y coordinador del grupo de ponentes. En el seno de esta Comisión el doctor Wílmer se ha caracterizado por ser un aguerrido defensor de la región, como ha quedado demostrado en los debates de control político que ha realizado; la problemática del comercio exterior, a la política portuaria, a los temas de defensa y seguridad nacional y a los problemas de nuestra zona de frontera, de los secuestrados entre otros. Por eso la postulación que hoy me permito presentar a ustedes y colocar en consideración con todo el respeto que se merecen mis queridos colegas lleva el nombre de Wílmer González Brito, quien tiene unas excelentes virtudes y quien va a representar un departamento tan importante como es el Departamento de La Guajira.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

El honorable Representante Alvaro Pacheco tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Primero que todo quiero saludar a todos los miembros de la Comisión Segunda. Quiero felicitar a las dos personas que ejercieron la Presidencia en el período legislativo comprendido entre julio 20 de 2008 a julio 20 de 2009. Al doctor Julio Gallardo y Pedro Pablo Trujillo, y también al Vicepresidente Silfredo Morales,

hombres que dieron garantías a que esta comisión saliera de donde se encontraba; una vez llegué aquí hace 10 meses me manifestaron que estaba en la cenicienta de las comisiones del Congreso de la República y hoy por hoy con el trabajo que han dado estos tres hombres y las bancadas de los diferentes partidos que pertenecemos a esta comisión la vemos posicionada como una de las más importantes. Aprovecho también para darle la bienvenida a Manuel José Vives con quien he tenido la oportunidad de conocerlo de aprenderle porque es un hombre con mucha capacidad y yo creo que con la mano de Wílmer vamos a poder hacer muchas cosas y sobre todo reiterar el compromiso, aunque no somos de la bancada de gobierno quiero manifestarles nuevamente a los miembros de la coalición que el Partido Liberal apoya a todo lo que beneficia a los colombianos, y especialmente a las regiones y en eso hemos tenido un trabajo objetivo, serio de credibilidad y ustedes se han dado cuenta e incluso muchos de nosotros somos ponentes del acuerdo de libre comercio, que ante la problemática que tiene el país con Venezuela y Ecuador, creo que vamos a tener que adelantarlo en el orden del día de la plenaria de Cámara.

Doctor Oscar Bravo, para que lo saquemos adelante y empecemos a ratificar y buscar nuevos mercados. 33 millones de Canadienses están esperando que los colombianos le vendamos bienes y servicios; con un ingreso per cápita de 40.000 dólares anuales. Yo pienso que nosotros no podemos seguir permitiendo que el Presidente Ecuatoriano Correa y el Presidente Chávez atropellen a los colombianos y atropellen al Presidente Uribe porque ha guardado mesura y humildad, no podemos dejar permitir que cada que existe un problema político de una vez rompa los acuerdos comerciales como si Colombia fuera un país minimizado, Colombia es un país creciente y a eso le tenemos que apostar. Por eso estamos muy complacidos que ustedes los miembros de la bancada de la U, los miembros de Convergencia, los miembros de Alas Equipos Colombia, el Partido Conservador y aspiramos que también que los miembros de Cambio Radical acompañen a Wílmer González, un hombre que el único interés es sacar adelante al país, y en eso tenemos ese gran compromiso y de verdad que sigamos trabajando de manera unida y que tomemos de una vez por todas con mucha seriedad esta problemática. Ayer se lo manifesté a nuestro Presidente saliente que necesitábamos elegir hoy mesa para arrancar a revisar el problema con los hermanos países de Ecuador y Venezuela, pero también tenemos que revisar como Comisión Segunda, la comisión que tiene que ver con la defensa y seguridad nacional y las relaciones exteriores, el ingreso de tropas norteamericanas; revisar este tema de manera objetiva y clara, que tanto le conviene al país y que tanto va a perjudicar al país. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Tiene la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera:

Gracias Presidente. Aprovechar este momento señor Presidente para felicitarlo y desearle la mejor de las suertes. Que el Todopoderoso lo llene de mucha sabiduría, lo ilumine en todas sus decisiones y que pueda hacer un buen trabajo en este momento que está pasando el país. Nosotros como Comisión Segunda de Relaciones Internacionales, es para nosotros una responsabilidad y mucho más para usted como Presidente de esta Comisión. También aprovecho este espacio que me brinda para apoyar y también postular el nombre del doctor Wílmer González a la Vicepresidencia de esta Comisión, ya que usted como Presidente y representante de los colombianos en el exterior tiene una gran labor y al mismo tiempo el doctor Wílmer González por hacer parte de un departamento de fronteras que en este momento somos nosotros los del resto del país que confiamos en esa responsabilidad tan grande que representa los departamentos de frontera. Es mi especial manifestación de apoyo y respaldo al doctor Wílmer, puesto que ha sido un representante digno de esta comunidad.

Quiero agradecer esta oportunidad, felicitarlo a usted y pedirle a los compañeros, como ya lo he manifestado, que demos ese voto de respaldo y apoyo al doctor Wílmer González a la Vicepresidencia que sé que va a hacer una buena labor por esta comisión y por todo el país. Y también respaldar esa propuesta que hace el doctor Bravo de que logremos conseguir esas relaciones con nuestros hermanos congresistas de Venezuela y Ecuador para poder llegar a unos buenos acuerdos en estas relaciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias Presidente. Con beneplácito saludamos a las bancadas de gobierno la postulación y apoyo del doctor Wílmer David González. Quiero destacar que él no solamente representa el Partido Liberal sino que representa históricamente a la gran nación Wayuú; usted sabe apreciado doctor Vives el significado para esta coyuntura que vive el país, eso significa que no solamente está representando parte de nuestro suelo colombiano sino también a la península de La Guajira que es Columbo-Venezolana. De tal manera que en el marco de la iniciativa que presenta el doctor Bravo de auspiciar contactos con los congresos o asambleas de los países vecinos me parece urgente que el doctor Wílmer de parte de nuestra comisión adelante con su cercanía regional cuanto antes esos contactos sin distingo alguno de partido con el hermano país de Venezuela. Y de igual manera de parte del doctor Bravo adelantemos las relaciones políticas con el congreso de Ecuador; pero no es para llevarlo simplemente a una iniciativa de debate en plenaria, tomemos las riendas, asumamos ese liderazgo y creo doctor Vives que esto debe ser una tarea de urgencia, eso no se ha hecho, eso lo hemos prometido. Creo que podríamos propiciar una cumbre en nuestro país y si es necesario viajar la Comisión a esos países también para refrendar nuestra confianza, nuestra intensión de buscar la normalización de las relaciones diplomáticas y políticas.

Lo que está sucediendo acá es una situación de orden del gobierno a gobierno, por eso agradezco de manera respetuosa a los compañeros que cuando se pronuncien lean bien, se asesoren bien y no sean ligeros de aproximarse a repetir el discurso del micrófono que no

le hace bien a las relaciones con nuestros hermanos países. Esta Comisión se tiene que estructurar para adelantar una tarea seria; eso de dialogar no es negociar, tocar puertas en otro país en ese contexto político, doctor Vives, tiene una connotación muy seria y no solamente nos podemos quedar en el discurso de reclamar la crisis comercial y simplemente cerrar la puerta y golpear la ponchera con los hermanos vecinos de Venezuela y ponernos a mirar de manera irresponsable como si esto fuera simplemente el siglo XIX y XX, de tocar puertas en otros países para abrir otros comercios. Eso de auspiciar el comercio con otros países es viable, es válido pero la situación mundial es otra. No crean ustedes que simplemente aprobar los tratados de libre comercio es simplemente la salida al conflicto con la vecindad. Con Canadá hay que mirarlo con lupa, así como hay que volver a revisar todos los otros tratados a los cuales no hay que tenerles miedo, lo que hay que negociar es justamente para contribuir a superar la crisis que está viviendo nuestro país. De tal manera que esta propuesta, doctor Bravo tenemos que profundizarla, tomarla en serio y no dudo que bajo la directriz del doctor Vives y el doctor Wílmer tendremos consonancia para que pronto sea efectiva; eso implicará una logística, implicará unos protocolos, implicará unos voceros y si lo vamos a hacer señor Presidente, ruego a esta Comisión que tomemos en serio esta propuesta.

Me parece importante que está acorde al momento; qué bueno que esto lo hubiéramos auspiciado con anterioridad, se aproxima un debate seguramente hoy en la plenaria, qué bueno que la Comisión Segunda asuma una postura, lidere ese debate y lleve a esa plenaria a ratificar esta propuesta. De tal manera que agradezco su atención respetados Parlamentarios y los invito a que revisemos el tema porque se está poniendo en riesgo la seguridad de la inmensa mayoría del pueblo colombiano, no simplemente de un staff político que está una vez más conduciendo la política de micrófono internacional a un riesgo que no es útil para el país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Gracias señor Presidente. Doctor Wílmer, yo conozco de las cualidades personales suyas, considero que podrá desempeñar una buena labor por lo que lo he conocido en estos años en la Comisión. Quisiera uno que aquí estuviéramos representando simplemente nuestras ideas, pero para nadie es un secreto que más allá de eso representamos las ideas de un colectivo y de un partido. Ahora acabo de presentar una proposición, en su momento la explicaré, pero no me aguanté en hacer esta intervención, doctor Wílmer, porque es que cuando escucho las palabras de su compañero Camelo, compañero de partido, me preocupa profundamente esas posiciones que se puedan estar viendo reflejadas desde la Mesa Directiva. No lo voy a ocultar sus calidades personales me dan tranquilidad pero cuando salen a flote algunas posiciones que van en seria contravía de lo que la coalición de gobierno ha defendido en esta comisión, me genera preocupación; entonces yo espero que podamos llevar adelante un debate sano, claro con las garantías que se les han brindado y que nosotros esperamos también tener cuando usted esté como Vicepresidente porque el debate no es de poca monta es de mucha profundidad y está en juego la calidad y las condiciones de vida de muchos colombianos, especialmente de los que usted representa en la frontera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Procedamos a la elección Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaría General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Comisión escrutadora. Doctor Osorio, doctor Pacheco, Rodríguez y Gallardo.

Barrios Barrios Luis Felipe

Bravo Realpe Oscar Fernando

Brito Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pacheco Alvarez Alvaro

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Pizo Mazabuel Crisanto

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente, anuncio los votos. 16 votos por el doctor Wílmer González Brito y 3 votos en blanco.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Pregunto a la Comisión si declara elegido constitucionalmente al doctor Wílmer González como Vicepresidente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, se declara formalmente electo al doctor Wílmer David González con 16 votos a favor y 3 votos en blanco.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Por favor doctor Wílmer González.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer David González Brito.

No hay Grabación.

Tráfico ilegal de ciudadanos de países de otros continentes que utilizan a Colombia como puerta de entrada hacia otros países; ese es un tema que debe llamarnos la atención a los miembros de esta comisión, como igual debe llamarnos la atención la polémica que se ha generado con el acuerdo que tanto se ha cuestionado para que los soldados o militares estadounidenses puedan utilizar las bases colombianas. Son tantos los temas que demandan la atención de nosotros que yo quiero hacerles un llamado respetuoso a partir de este momento como también empieza a replicarse en la plenaria de que arranquemos las sesiones con puntualidad, vamos a hacer ese compromiso doctor Vives, para que así podamos sacar adelante la agenda bastante cargada que tiene esta comisión con todos y los otros temas que requieren de nuestro esfuerzo; un tema importante de esta comisión es el tema de la ley de fronteras que es un punto de honor para todos nosotros; doctor Pedro Nelson , doctor Bravo, doctor Silfredo, como coautores de esta iniciativa parlamentaria, ese es un punto de honor para nosotros los miembros de esta comisión. De manera que yo quiero finalmente ratificarles el compromiso de trabajar, repito poniendo por encima de cualquier interés los intereses de nuestra Nación, reiterarle al gobierno nacional que en nosotros tienen toda la garantía para adelantar la agenda, porque si bien representamos al Partido Liberal dentro de nuestra colectividad siempre ha existido el derecho al disenso. El pensamiento de cada uno de los miembros de la bancada del Partido Liberal expuesto en esta comisión siempre ha sido respetado y ustedes los que integran esta comisión han sido testigos de que en muchos debates y en muchas discusiones de proyectos de ley hemos tenido muchas posiciones encontradas al interior de la bancada. Yo creo que eso debe darnos la garantía suficiente para que se entienda que desde esta responsabilidad que hoy asumimos, nosotros estamos comprometidos no solo con el departamento de La Guajira, al que nos honramos en representar sino también con cada uno de los colombianos y principalmente con toda esa agenda, con toda esa responsabilidad que el deber del cargo que hemos asumido hoy nos impone. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Tiene la palabra el doctor Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar.

Quiero dar gracias a mis compañeros, a la Doctora Fabiola, a la Doctora Pilar la Secretaria idónea, eficiente que tenemos en esta Comisión, a los padrinos y tutores de esta Comisión como los son el doctor Bravo, el doctor Augusto, doctor Roosvelt, a toda la bancada del Partido Liberal, al resto de mis compañeros a la prensa en general que siempre estuvieron acompañando las decisiones de esta comisión, por la oportunidad que se me dio como Representantes de las Comunidades Afrocolombianas y que se dicen las minorías del país pero para nosotros son las mayorías decisorias y por eso no podía dejar pasar este momento de transmitirle a mis amigos esa confianza que nos dieron, esa enseñanza que me dieron en el momento de estar como Vicepresidente de la Mesa Directiva, y que por primera vez en la instancia Dios me dio la oportunidad de estar en el Congreso y que estar en la Mesa Directiva de esta comisión tan importante que tiene que ver con el tema de relaciones internacionales; me llevaron a la instancia de poder decirles a mis compañeros, pude desarrollar el papel al cual me correspondía y que de igual forma lograr objetivos que para mi comunidad fueron importantes, como hoy tenemos convenios con la Unión Europea, donde de ella se han suscitado tres proyectos de 900 viviendas logradas a nivel de la Unión Europea. Igualmente poder lograr que nuestros conciudadanos profesionales de Colombia hoy podamos tener un número de profesionales fuera del país haciendo maestría y doctorado. Igualmente el tema de telemedicina para el país también fue logrado a través de este espacio de la comisión segunda; yo creo que es la comisión más importante que tiene el Congreso de la República porque independientemente que hoy tenemos la responsabilidad como Estado y que existe unas comisiones que se maneja el presupuesto de la Nación; y yo creo que nosotros como Comisión Segunda relevar el espacio a nivel internacional para coadyuvar con la misma problemática que tenemos en nuestro país para nosotros es importante. Ahora le acabo de mostrar a Augusto dónde me llegaba un correo y digo: vamos a pasar la carta y vamos a pasar de que ese amigo de Estados Unidos que vive en Nueva York pueda venir a la comisión porque es una instancia que hoy ellos tienen como organización en el tema ambiental y que teme de venir a Colombia, pero yo creo que con la invitación que vamos a hacer y que se va a suscitar por esta comisión, que es la que tiene que ver con el tema vamos a traerlo, la invitación al cual va a realizarse en Cartagena donde tenemos una problemática ambiental y que para mí es importante que mis colegas me puedan acompañar en la ciudad de Cartagena donde vamos a tener esta persona de una empresa muy importante para apoyar nuestro espacio a nivel nacional.

Nuevamente repito, de verdad que me voy de la Mesa Directiva muy satisfecho a Wílmer a Manuel, mi hermano de esta comisión. Al doctor Barrios, que es mi paisano y hermano de los Montes de María, darle gracias. Con él tenía un compromiso, si Barrios era el candidato a Barrios hubiera apoyado porque era el compromiso desde el primer momento cuando a mí me eligieron como Vicepresidente; y le quiero decir doctor Luis Felipe Barrios aquí dirigiéndome a toda la comunidad y a la prensa que mi responsabilidad ante Cambio Radical era con usted porque lo conozco porque sé lo que es usted para nosotros en los Montes de María, y cuente conmigo y que esa amistad que siempre nos ha mantenido, nos siga manteniendo para el desarrollo de nuestra población que son los Montes de María, a mis amigos, a la prensa y a los asistente un fuerte abrazo. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Doctor Silfredo Morales. Se retira usted de la Vicepresidencia y se retira con la frente en alto porque su labor en la Vicepresidencia estuvo a la altura del señor Presidente y de todos los anteriores miembros de esta comisión. Usted es un digno Representante de los Montes de María y Representante de las negritudes, usted ha puesto en alto esa representación que le

dieron, usted es uno de los mejores elementos en esta comisión.

Doctor Augusto Posada, me ha solicitado que debido a su enfermedad porque vino aquí a pesar de que está incapacitado, a que lo ayudemos cambiando el Orden del Día para que él pueda presentar la proposición de invitar a los Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores la próxima semana a una sesión reservada.

¿Quiere la Comisión que se modifique el Orden del Día y pasemos al punto de proposiciones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido modificado el Orden del Día señor Presidente. Lo que propongan los Honorables Representante. Les informo que existen tres proposiciones radicadas en Secretaria en el siguiente orden.

Con motivo de la crisis diplomática en el país, cítese al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jaime Bermúdez Merizalde, al señor Ministro de Defensa, Gabriel Silva Luján y al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez, para que en sesión reservada de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes informen a los miembros de la Comisión sobre el estado y gestión de las relaciones internacionales, la defensa nacional y el comercio exterior, teniendo en cuenta los escenarios de crisis en la República de Honduras. La permanente tensión con los gobiernos de Ecuador y Venezuela y el balance de fuerzas de la OEA y respondan el cuestionario adjunto. Existen ocho preguntas para el señor Ministro de Relaciones Exteriores; cinco para el señor Ministro de defensa, y nueve para el Ministro de Comercio.

Firma el honorable Representante

Augusto Posada Sánchez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Muchas gracias. Señor Presiente, muy preocupado con lo que está pasando actualmente en el país, más preocupado aún con las intervenciones que se escuchan de unos sectores políticos y de la dirigencia de nuestra Nación. Siempre que he creído en la paz, siempre he creído que Latinoamérica es una única Nación y como Latinoamericanos debemos convivir en paz buscando el progreso de nuestros pueblos. Presento a los honorables miembros de esta Comisión esta proposición porque una de las preguntas de algunas de las que he presentado; y otras que estaremos discutiendo de ser aprobada y realizada esta sesión es cuál es el costo que debemos tener los colombianos para poder vivir en paz. Ninguna otra Nación, ha sufrido un terrorismo por algo más de 50 años que ha desangrado nuestro tejido social, que ha derramado lágrimas que fácilmente podrían ser semejantes al caudal de nuestros ríos más caudalosos, sabiendo que tenemos el más caudaloso del mundo.

Un país que ha sufrido como el de nosotros y que espera la comprensión de esa región hermana; al hacer estas preguntas y presentar esta proposición queridos amigos, miembros de la Comisión Segunda, yo creo que a Colombia le llega el momento de cuestionar cual es el camino a seguir porque yo considero que no son pertinentes en este momento las reuniones bilaterales, se han intentando y se sigue insultando a nuestra Nación; que podríamos decir de una manera u otra esos insultos vayan o vengan, pero cuando las pruebas son contundentes en la financiación y el apoyo por parte de gobiernos vecinos a grupos terroristas, Colombia nuevamente debe cuestionarse cuál es el camino.

Yo no estoy haciendo un llamado a la guerra; hablan de guerra con facilidad los que no la conocen, pero sí que nuestra política exterior y las directivas que se den desde el Ejecutivo, quien es que dirige la política de nuestra Nación debe ser contundente; si esto fuera simplemente terrorismo mediático, lo enfrentamos de la misma manera, respondiendo en los periódicos, pero nosotros no podemos dar la espalda o pretender que aquí no pasa nada cuando las pruebas nos llevan a que en territorios vecinos se albergan los terroristas que atentan contra los ciudadanos colombianos de bien, incluso de esas mismas Naciones y luego se ocultan con armamento que es probado que ha sido otorgado por algún funcionario sin escrúpulos que no entiende el dolor que causa el terrorismo, no menciono cual será ese funcionario, mal haría en señalar, pero las pruebas son contundentes y son graves, y por eso es que más allá de tomar determinaciones contundentes frente a nuestros vecinos y como conducir esas relaciones diplomáticas es claro que muy poco en temas políticos nos unen en este momento si estudiamos lo que es la revolución bolivariana y el socialismo del siglo XXI, nos unen son los intereses económicos, de lo cual no me avergüenzo; si los intereses económicos de esta Nación con estos vecinos porque son mucho los colombianos que dependen de ese trabajo y ese intercambio comercial pero nosotros no podemos simplemente negociar la tranquilidad y la paz de nuestra Nación porque vamos a tener consecuencias graves económicas, por eso hago un llamado para que se agilicen y se expanda la política comercial colombiana. Nosotros no podemos seguir dependiendo de gobiernos que no quieren luchar contundentemente, más grave aún que los apoyan.

Es por eso señor Presidente, honorables miembros de la Comisión, amigos míos, sé que muchos de ustedes pueden estar en contra de las palabras que acabo de mencionar, pero yo considero que esta sesión reservada debe realizarse cuanto antes, y lo dije, esta misma semana o a principios de la próxima para que tengamos de primera mano, y por eso digo, que debe ser reservada para que tengamos de primera mano qué está haciendo el gobierno. Usted Presidente, el doctor Wílmer González lo decía ahora, la responsabilidad que tiene esta comisión en este momento del país es grande y solo la historia lo reconocerá, yo espero que no seamos inferiores, y podamos realizar esa sesión cuanto antes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Se somete a consideración la proposición del doctor Augusto, se abre su discusión. Tiene la palabra el doctor Oscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Hacer reservado, doctor Augusto, algo que es totalmente público, algo que todo el mundo conoce, algo

que todo mundo espera, de pronto me parecería en este momento improcedente; los medios de comunicación bombardean con información todos las horas del día y de la noche sobre el tema. Lo menos que esperan nuestros electores, y nuestros paisanos es oír nuestros pronunciamientos frente a los ministros que son los encargados de, precisamente, buscarle solución a tanto problema y a tanto inconveniente, por eso yo le propondría primero, es urgente la citación, de eso no nos cabe la menor duda; fíjese que en el tema de las bases militares, la Comisión Segunda de Senado más demoró en posesionarse que el mismo día estar haciendo un debate y fue un debate público, en buena hora fue público. Entonces cuando hacemos las sesiones reservadas yo entiendo que ellas son cuando son asuntos estrictamente militares de estrategias, de tácticas que no es posible que todo el mundo las conozca, pero es que acá son asuntos políticos y diplomáticos. Nosotros estamos ávidos de contar nuestros problemas regionales, lo que estamos pasando en la zona de frontera, en todo los sectores sociales por cuenta del rompimiento diplomático, pero también el pueblo allá está ávido de oír lo que prudentemente nos pueden contar los ministros o los altos funcionarios acerca de esta tremenda crisis internacional que estamos viviendo; estamos en un sandwich; arriba Venezuela y abajo Ecuador y nos tienen así mordiéndonos día a día y socavando nuestros más caros intereses comerciales, diplomáticos y políticos. Por eso le propondría eliminar la palabra reservada de la proposición, simplemente dejarla abierta, los ministros serán prudentes en contestar lo que puedan contestar pero que el pueblo colombiano sepa que la Comisión Segunda de la Cámara está actuando como le corresponde en el adecuado control político. Le propongo eso doctor Augusto, usted definirá. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Tiene la palabra el doctor Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias. Doctor Oscar Bravo, estoy totalmente de acuerdo, en caso de que se requiera debido a la sesión, a las intervenciones una sesión reservada, simplemente en su momento la aprobamos, muchas gracias por su apoyo yo, acogería su solicitud. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

A usted doctor Posada. Con la modificación propuesta por el Representante Bravo, se somete a consideración la proposición leída, aprueba la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Ha sido aprobada la proposición puesta en consideración, dejando la salvedad de que no será reservada sino pública.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

Siguiente proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Una proposición firmada por el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Cítese al señor ministro del Interior y Justicia, doctor Fabio Valencia Cossio y al doctor Iván Darío Gómez Guzmán, director general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el fin de que rindan un informe y expliquen las actuaciones administrativas y legales adelantadas por el Ministerio y ese Instituto con relación al diferendo limítrofe entre el departamento del Caquetá y el departamento del Meta. El cuestionario a los citados se entregará oportunamente a la Secretaría de la Comisión Segunda.

Atentamente,

Álvaro Pacheco Álvarez.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Tiene la palabra el doctor Pacheco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez:

El objetivo primordial de esta proposición, conlleva a que el departamento del Caquetá tiene un problema limítrofe ocasionado desde el año 1976, hace 35 años, por un error del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Y observamos a lo largo de 35 años, hemos esperado solución a esta problemática y la verdad no se avecina una solución. Como Representante del departamento del Caquetá, hemos hecho un sinnúmero de propuestas para solucionar este impase, incluso en el Senado de la República se tramita el Proyecto de ley 210 de 2007 Senado, donde está para ponencia en segundo debate y ha sido prácticamente imposible que se presente esta ponencia. De lo contrario me veo en la obligación de solicitar muy especialmente a los miembros de la Comisión Segunda me acompañen en este debate, para que de una vez por todas se solucione un problema en el cual la gente del San Juan de Lozada del municipio de San Vicente del Caguán, antigua zona de distensión, que quieren pertenecer al departamento del Caquetá, quienes han sido los gobiernos y la alcaldía de San Vicente del Caguán y el gobierno departamental los que han invertido los diferentes recursos en esta zona para que de una vez por todas solucionemos este problema.

Quiero también manifestarles que en esta zona compartida con este diferendo limítrofe son 10.250 kilómetros; zona ricas en metales preciosos y en petróleo. Y quiero manifestarles a mis compañeros de la Comisión Segunda que se están haciendo dos exploraciones muy importantes que es el Capela Uno, por una empresa Canadiense, y el Capela Dos donde han encontrado unas reservas importantes. El departamento del Caquetá no cuenta con regalías, prácticamente es el único departamento del sur de Colombia que no cuenta con regalías, es por ello que tenemos la urgencia, necesidad que se solucione este problema limítrofe y por eso estoy citando al doctor Iván Darío Gómez Guzmán, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a que le manifieste a la comisión, a los caqueteños y colombianos que acciones ha realizado, administrativas, porque también le cuento que se llevó a cabo un acuerdo conciliatorio y estuvo en el Senado de la República y al parecer no dan solución a este problema que es un anhelo de los

caqueteños a que se lleve a cabo una solución de manera definitiva.

Por eso señor Presidente busco el concurso de mis compañeros a que la aprobemos y que podamos desde aquí mostrarle a los caqueteños, vamos a hacer unas invitaciones a las fuerzas vivas de San Vicente del Caguán para que en una sesión que si a bien mis compañeros declaran informal aquí podamos que ustedes conozcan los antecedentes históricos y por qué tenemos la razón los caqueteños para que se nos adjudique esta zona al departamento del Caquetá. Muchas gracias señor Presidente

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Gracias doctor Pacheco. Se somete a consideración la proposición, leída se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída y puesta en consideración señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

Siguiente proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Solicítese a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes gestionar ante los colegas Parlamentarios de los países vecinos de Ecuador y Venezuela, cuyas competencias constituciones y legales sean las funciones inherentes a las relaciones internacionales de los Congresos de la República respectivos para que se convoquen en ciudades limítrofes a sendas reuniones que permitan debatir los siguientes temas:

Fortalecimiento del comercio bilateral, fortalecimiento de una agenda legislativa para el desarrollo de las zonas limítrofes. El intercambio de experiencias en materia legislativa que beneficien la integración regional.

Lo anterior con la finalidad de aprobar un plan de trabajo que fortalezcan las relaciones históricas de estos pueblo hermanos.

Presentada por los honorables Representantes, Héctor Javier Osorio Botello, Oscar Fernando Bravo, Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Tiene la palabra el doctor Oscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria. Nos hace falta una palabra que es importante, que es recuperar las relaciones porque si no las recuperamos como las fortalecemos, es un error nuestro, ahí en la parte final de la proposición, le rogaría entonces agregar la palabra recuperar las relaciones y fortalecerlas de aquí en adelante como corresponde. Obedece a lo que expliqué al principio de esta reunión, a la grave preocupación que existe en la comunidad fronteriza con Ecuador y con Venezuela sobre las actitudes que pueda tener, las actitudes del Presidente Correa y del Presidente Chávez. Los consejos municipales de Ipiales y Tulcán se han estado reuniendo con alguna frecuencia, pero nada pueden hacer frente a una decisión que corresponde al poder central, el Presidente de la República, ante ello sí tiene injerencia el Congreso de Venezuela o como se llame y el Congreso de Ecuador nuestro similar legislativo en ese querido país vecino. Por eso quería pedirle de manera especial, señor Presidente, usted que es oriundo del departamento de La Guajira, que agilicemos cuanto antes estos oficios para buscar ese acercamiento y si ellos no pueden venir acá, nosotros vamos allá; aquí la comisión seguramente a través de la Mesa Directiva designará una comisión para ir a Caracas o para ir a Quito o para recibirlos acá, lo cual sería un placer, pero esto no admite aplazamiento, ojalá que eso se produzca por Secretaría lo más pronto posible para ver si tenemos esa integración legislativa y también contarles nuestro proyecto de ley de fronteras, porque algunos Parlamentarios Venezolanos mostraron interés en conocerlo nuestro proyecto; lo propio algunos legisladores Ecuatorianos, a efecto de soñar con pronto tener una legislación fronteriza que pueda lograr la integración internacional entre los países por lo menos más cercanos, en virtud de lograr que no dependamos de los caprichos de los gobernantes de turno, ni siquiera de los partidos políticos a los cuales ellos pertenecen; sino para darle mayor estabilidad sobre todo a las relaciones comerciales que es lo que en este momento más nos preocupan.

De manera que ojalá la Mesa Directiva la cumpla lo más pronto y desde luego pedirle a los compañeros que nos aprueben esta proposición.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

Tiene la palabra el doctor Roosvelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Gracias señor Presidente. Primero un reconocimiento a la Mesa Directiva que entrega hoy y por supuesto la bienvenida al doctor Vives y al doctor Wílmer. Bienvenida la propuesta; doctor Bravo debe usted recordar que hace un año por esta misma época con la firma de todos los miembros de esta comisión aprobamos una proposición que tenía el mismo propósito que la que aquí se discute. Desafortunadamente dejamos en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores el cumplimiento del contenido de esa proposición que no era otro, doctor Bravo, doctor Pedro Pablo que lograr ese acercamiento a que hace referencia la proposición en el día de hoy. Vamos a insistir, solo que no vamos a dejar en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores las gestiones para lograr el encuentro de los colegas de Venezuela y de Ecuador. En particular, se hacía énfasis en la anterior proposición, un encuentro con las comisiones de relaciones exteriores de las asambleas legislativas del Ecuador y de Venezuela. Yo pienso que es necesario hacerlo y creo doctor Bravo que nosotros como Congresistas no podemos correr el riesgo de dejarnos tentar por las voces guerreristas que de lado y lado quisieran vernos enfrentados en una confrontación bélica con los hermanos venezolanos y los hermanos Ecuatorianos.

Lo que se ha demostrado en el transcurso de esta crisis es que los pueblos venezolanos, ecuatorianos y colombianos tenemos muchas más cosas en común que nos acercan que las que nos distancian. Históricamente estos tres países conformaron uno solo y debemos recordarlo todos; disuelto infortunadamente por allá en 1832 y creo que esos lazos históricos son los que deben invocarse hoy para que le quitemos, le bajemos la tensión que hoy son el común denominador en nuestras relaciones con esos países. Yo no puedo imaginarme, señor Presidente a un solo colombiano y en una declaratoria de guerra empuñando un arma para agredir a un vecino ecuatoriano o venezolano. En lo personal por supuesto que le incomodan a uno algunas actitudes o casi todas las actitudes y las declaraciones de los Presidente, no solamente de Venezuela y Ecuador sino de Bolivia y Nicaragua. Nos incomodan en lo personal pero nosotros somos Congresistas y tenemos una responsabilidad con el país y esa responsabilidad nos obliga a nosotros como congresistas a opinar y actuar con mesura, clamando y llamando por supuesto al restablecimiento de estas relaciones, por supuesto que declaramos respeto para nuestras decisiones. De la misma manera como desde aquí se respetan las decisiones de los gobiernos de los venezolanos, de los gobiernos ecuatoriano, boliviano y nicaragüense. Por supuesto que la libre determinación de los pueblos es un principio elemental y fundamental además de la convivencia entre los países; en ese sentido pienso que el gobierno colombiano ha actuado como corresponde, ha actuado llamando a la solidaridad de la comunidad internacional y por supuesto acudiendo a la instancia internacional cuando ha habido necesidad de acudir a ella y la línea debe ser esa, no solamente del gobierno sino del legislativo colombiano.

Bienvenida su propuesta, doctor Bravo, esperamos poder agilizar esta solicitud que desde la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes le hacemos a los congresos del Ecuador y de Venezuela.

Esta Mesa Directiva, tanto el doctor Manuel Vives como el doctor Wílmer González tienen un reto enorme a partir de la aprobación de esta proposición y es lograr nuestra visita a Caracas o a Quito o la visita de los congresistas de esos países a Bogotá o cualquier otra ciudad de las fronteras que tenemos en común con ellos. De manera que yo aplaudo que se repita esta proposición después de un año y que dejemos este encargo en manos de esta nueva Mesa Directiva, para el bien de país, no solamente en las relaciones de orden comercial; esto va más allá de las relaciones de orden político, creo que tenemos unos lazos históricos de fraternidad, tenemos unas relaciones de orden afectivo con los venezolanos y los ecuatorianos que urge que se restablezcan de manera inmediata. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

A usted doctor Roosvelt. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

La verdad que esta proposición ya se ha radicado no solamente en dos oportunidades sino en varias oportunidades, yo lo comenté al inicio, por eso di mi voto de confianza para usted para la Vicepresidencia. Si usted se acuerda en el primer período que compartimos, esto se había hecho y esa reunión inicialmente se había propuesto para Arauca, desafortunadamente hoy es la misma situación; las malas relaciones con Venezuela. Por eso señor Presidente quiero solicitarle que le diga a los hermanos venezolanos y a los hermanos ecuatorianos que nosotros estamos en condiciones de ir allá; no la propongamos en la frontera porque automáticamente tanto el Presidente Correa como el Presidente Chávez no van a autorizar. Esta iniciativa no es del gobierno, esta iniciativa nace nuevamente aquí en la comisión segunda de la cámara de representantes. Por eso doctor Wílmer, usted que conoce bien el tema de fronteras propóngalo que sea en una ciudad de Venezuela o en una ciudad de Ecuador porque si no nuevamente vamos a fracasar con esta iniciativa porque ninguno de los Presidentes, ni de Ecuador ni de Venezuela van a autorizar al Congreso porque hace tres o cuatro años lo hicimos y hoy estamos en crisis. Usted sabe que el Presidente Chávez ya está casi ad portas de cerrar la frontera; si queremos hacer un ejercicio bien propongámoslo en una ciudad venezolana o ecuatoriana. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

A usted doctor Pardo. Yo quiero en relación con esta proposición manifestarles a los miembros de esta comisión que de parte de la Mesa Directiva vamos a hacer el trámite diligente para que prontamente se pueda propiciar ese encuentro con los honorables colegas parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela y del Ecuador. Nosotros compartimos como oriundo de una zona frontera de nuestra patria todas estas inquietudes. Considero que el escenario donde debe hacerse este encuentro es secundario, lo importante es la disposición que pueda haber por parte de los parlamentarios de los países vecinos, porque la disposición del Congreso de Colombia, representado en esta célula está más que demostrada. De manera que vamos a hacer todas las diligencias para que prontamente se pueda dar este encuentro que desde hace mucho tiempo hemos estado buscando los que hacemos parte de esta comisión.

Escuchados los argumentos de esta proposición, la sometemos a discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Siguiente punto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Sí señor Presidente. Cuarto. Debate de control político para dar cumplimiento a la Proposición número 52. Tema: Problemática al sector arrocero. Viene en camino el señor Viceministro, doctor Juan Camilo Salazar.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

Damos el uso de la palabra al Representante citante, doctor Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

El debate tenía dos componentes muy claros. Uno coyuntural y otro estructural. Desde el punto de vista coyuntural recordemos que en el mes de junio antes de irnos al receso, tuvimos la oportunidad de hacer dos reuniones en la Comisión Segunda con relación a un problema que enfrentaba el país de sobreoferta arrocera; y se demostró en la comisión, por supuesto del apoyo del sector arrocero que era cierto el tema de la sobreoferta arrocera como consecuencia de varios factores.

Se habló del tema del incremento del área, se habló también de los altos inventarios de los industriales, se habló del tema de la distorsión de precios, pero se habló fundamentalmente del tema del contrabando y resultó ser cierto que en condiciones normales una (no se entiende), de inventarios, que llegaron a haber 40 mil toneladas con relación a años anteriores habían 365 mil toneladas.

Yo tengo que reconocer que una muy buena receptividad por parte del Gobierno Nacional en este punto y se acordaron algunas propuestas; una de ellas relacionadas con aumentar el incentivo de almacenamiento para retirar esa sobreoferta de arroz pero no había la plata suficiente, se habían previsto en el presupuesto de este año 11 mil millones de pesos para que ese incentivo al almacenamiento pudiera recoger ese arroz sobrante, digamos transitoriamente, había la necesidad de 19 mil millones de pesos y fue la propuesta que se le hizo al Gobierno Nacional. Y dos, el tema de la necesidad de hacer un mayor control en las fronteras y aquí en el debate que se hizo el gobierno anunció el inicio de un famoso plan de choque con tres puntos muy importantes, uno de ellos tenía que ver con la necesidad de revisar que el arroz que entra por el Ecuador fundamentalmente no tuviera, lo que se ha venido llamando, un contrabando técnico, que es que se están falsificando los certificados del ICA en los controles sanitarios, el control del contrabando abierto a través de controlar la salida de camiones de arroz de Ipiales, de La Guajira, desde Cúcuta y de esas áreas del país; y por último, un control a los centros de acopio, a los molineros a los supermercados, a las bodegas para hacer una especie de comparación de donde estaba siendo procedente ese arroz.

Coyunturalmente el Gobierno Nacional ante esta problemática y tengo que reconocerlo le dio viabilidad a los recursos que hacían falta para el tema del incentivo almacenamiento y el gobierno se comprometió a conseguir los 19 mil millones de pesos que hacían falta, pero hubo una reunión el pasado 13 de julio, y es que hubo varias reuniones para buscar un consenso en contra prestación al esfuerzo que hacía el gobierno nacional y el sector arrocero para que el precio de carga del arroz padi fuera competitivo para que efectivamente no fuera a pagarse el arroz en términos inferiores a los costos de producción. No hubo un acuerdo de consenso entre el sector arrocero, los molineros y el Gobierno Nacional; sin embargo en horas de la noche de ese 13 de julio hubo un acuerdo en que el arroz se pagara para los llanos orientales en 103 mil pesos por carga de arroz padi verde. Fedearroz pedía 106 mil pesos, había otra propuesta de Induarroz de 102 mil pesos y al final de la noche se acordó que se podía pagar ese arroz en 103 mil pesos entre el gobierno y los molineros, acuerdo donde no hizo presencia Fedearroz, sin embargo inexplicablemente de un tiempo para acá los molineros han roto ese acuerdo y hoy se está pagando mucho menos de esos 103 mil pesos que se acordaron.

Yo sí quisiera pedirle al Señor Viceministro que nos cuente cual es la situación real de lo que está pasando frente a esos acuerdos que se adelantaron porque hoy la situación de los productores de arroz es supremamente crítica, incluso hay arroceros que les está tocando entregar el arroz sin que se haya convenido un precio; y esto muy probablemente a los precios que están pagando, en el caso del Huila a 99.000 pesos que se había acordado a 109 mil pesos, pero en caso de los Llanos Orientales a 103 mil pesos y está llegando a situaciones de 90 mil pesos por carga, pues el problema para la familia arrocera es supremamente delicado y yo sí quisiera que el Ministro nos contara cuál es la posición del gobierno frente a esta situación tan crítica.

Yo quiero dejar aquí el tema coyuntural del problema, porque acordamos que íbamos a aplazar que el ministro interviene, aplazamos para el próximo miércoles porque el martes tiene el Parlamentario Pedro Pardo el tema de los biocombustibles, para el miércoles con la citación de los demás ministros; y que el tema estructural del sector arrocero, porque una de las preguntas que se le hacía al señor Ministro de Agricultura era cómo garantizar hacia el futuro la competitividad de este sector y hay unos temas importantes que tienen que ver con el tema de créditos de líneas especiales; tiene que ver con temas arancelarios, con la planificación de la cadena productiva, pues que eso lo dejemos para un debate nacional con los productos que también tienen problemas de contrabando. Y que el ministro se orientara hoy con en el tema a las preguntas que tienen que ver con el problema coyuntural y con lo que se debatió en junio.

Yo sé que se ha avanzado el tema del control de las aduanas y el Director de la DIAN, que nos ha pedido que su intervención sea para el próximo miércoles y le hemos dicho que con mucho gusto para escuchar al Ministro encargado, pero sí queremos que así como el gobierno tuvo la receptividad para el tema del aumento de los recursos del incentivo al almacenamiento tenga claro que se necesita indudablemente la concertación en materia de los precios de la carga del arroz padi y verde en lo que se definió en los llanos orientales y también en las otras zonas del país donde tienen unos precios superiores y que no se ha venido cumpliendo y que el problema cada día que pasa es supremamente apremiante. Yo sé que los arroceros no estuvieron acá porque les dijeron que iban a aplazar el debate y muy seguramente van a estar el próximo miércoles, pero sí es importante escuchar al señor Viceministro de agricultura y hacer una propuesta, que así como estuvimos con el doctor Silfredo Morales, estuvimos con usted señor Vicepresidente en el despacho del Ministro que de aquí también se cree una subcomisión para este problema coyuntural para reunirnos en el despacho del Ministro y de acuerdo a lo que el Ministro encargado nos conteste en el día de hoy.

A mí me parece que este es un tema supremamente delicado. Recordemos que hay 211 municipios, cuya economía local es fundamental el tema del arroz y más de 2 millones y medio de personas en estos momentos viven directa e indirectamente del tema arrocero. Por eso la situación es bien compleja, y yo sí quisiera que el gobierno tomara cartas inmediatamente en este asunto

y que la comisión, como ha venido haciendo un seguimiento, por supuesto por esta comisión especial, si es posible esta misma tarde, mañana nos reuniéramos con el Ministro de Agricultura y que se vuelva a ese canal de concertación que permitió que se tuvieran algunos acuerdos mínimos en materia de los precios de la carga del arroz.

De modo Presidente que quería de pronto una interpelación que quiere solicitar el Parlamentario Pedro Pablo y que le demos la palabra al señor Ministro, para que en forma concreta nos comente, además de lo que se hizo en este mes, en qué va este tema del problema del arroz. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el doctor Pedro Pablo Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Gracias señor Presidente. Nosotros en el departamento del Tolima, claro que hemos visto afectado este sector de la economía por el problema del bajo control al contrabando, por los no incrementos en los incentivos de almacenamiento, por el aumento de la autorización de las importaciones, por la no regulación del mercado de compra y venta por parte de los molinos en el departamento del Tolima. Igualmente el sector arrocero se ve afectado con el problema de la autorización de la exploración de cinco hectáreas y algo más de la mina "La Colosa", en donde se pretende explotar oro a través de la utilización de mercurio y cianuro, hoy afectado el sector de la economía igualmente por la explotación irracional del oro en la zona de Ataco, que viene afectando indiscutiblemente a los arroceros del plan del departamento del Tolima.

La Comisión ha venido reclamando insistentemente con respeto a los señores Viceministros que es oportuno, necesario y que exijamos la presencia de los titulares de las carteras respectivas porque al fin y al cabo en ellos recae la responsabilidad de las políticas pública en el sector que les corresponde. Nosotros no demeritamos de ninguna manera la capacidad que tenga un viceministro determinado y que seguramente nos venga a exponer nos dé las justificaciones de las inquietudes que nosotros aquí plasmamos, pero personalmente yo insisto y me gustaría, doctor Osorio, para que le diéramos un compás de espera para que el titular de la Cartera, no solamente venga a responder por aspectos relacionados por la problemática arrocera en el país, sino otros aspectos fundamentales; aquí ha habido una secuencia en la política agroindustrial y tenemos como en cabeza del ex Ministro Arias de mi partido, que hoy aspira como precandidato presidencial a ser ungido en la consulta del 20 de septiembre como candidato del partido. Una candidatura para mí, no seria, una candidatura irresponsable porque yo no puedo pretender ser candidato de un partido en una consulta y decir que si el Presidente Uribe va, entonces se retira de esa candidatura; eso no es serio para el partido, eso no es serio para la colectividad y eso es engañar al pueblo colombiano. No sin antes, reconocer su capacidad, desde luego, pero no es serio para un partido que un candidato salga a decir que va y que si alguien finalmente va no puede ir y tiene que desistir. En cabeza del Ministro Arias se cayó la ley de reforma agraria, nos metieron a apoyarlo en una encrucijada que tenía con los predios de Carimagua y finalmente no se le dio la razón al Ministro y nosotros respaldándola en una causa perdida.

Hay un problema serio del problema cafetero a pesar que existe un problema básico a efecto de garantizarle a los productores el precio uniforme, pero aquí el problema es más de fondo; el control que hay que hacerle efectivamente a los insumos que cada día son más costosos. Falta el incentivo a una política de comercialización exterior, falta una política que le permita al agricultor cómo poder renovar sus cafetales y sembrar más hectáreas en el país.

Un problema lechero que no fue posible el Ministro Arias solucionarlo, ni mucho menos el Ministerio intervino para que no se le entregara la licencia de exploración a la empresa que pretende explorar y después explotar la mina de oro "La Colosa", en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima. Y hoy entonces igualmente sale a aspirar al Senado de la República el ex Ministro Lozano, que en ejercicio de su Cartera dijo que era inconveniente para el país entregar una licencia de exploración y se fue del ministerio y no tuvo el criterio de negar esa exploración para que posteriormente el nuevo ministerio le entregara una licencia de exploración en la mina "La Colosa". De tal manera que esa secuencia de errores es lo que queremos que hoy la actual Cartera del Ministerio de Agricultura no se sigan cometiendo, de tal manera que un ministerio puesto a disposición de esa candidatura no es conveniente para el país, y yo sugeriría que para hacer claridad en una política seria, clara, contundente, objetiva que fuera directamente el Ministro Fernández que estuviera acá y absolviera los interrogantes, no solamente de la política arrocera sino de los demás interrogantes que aquí le plantearíamos los demás Representantes. Y es tan así que basta mirar a los lados y no estamos sino cuatro o cinco Representantes a la Cámara porque efectivamente a nosotros en esa circunstancia poco o nada nos podría interesar el debate.

Doctor Osorio Botello, con el respeto suyo lo hemos acompañado en esta iniciativa pero insistamos en un debate grande que el país sienta que efectivamente estamos representando las regiones, que si bien es cierto hacemos parte de una coalición de gobierno, no podemos callarnos ni ser omisos a errores e irresponsabilidades de nuestros gobernantes. De tal manera que yo sí preferiría, doctor Osorio Botello, que nos entendiera y que nos accediera a que ya iniciado el debate se fijara fecha para que en una nueva oportunidad sea el mismo ministro quien responda sobre el particular.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

A usted Representante Pedro Pablo Trujillo. Damos el uso de la palabra al Representante Alvaro Pacheco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Gracias señor Presidente. La realidad del país que ha presentado el doctor Pedro Pablo Trujillo, coadyuvo a esta petición que se ha venido aplazando desde horas de la mañana. Héctor Javier Osorio sabe que siempre lo he acompañado en los debates, pero también cuando se presentó la proposición en la Comisión Segunda, que vino el representante de los arroceros, le manifesté también que se debería aunar otro problema grave que tiene el país como es el de los lecheros.

Yo pienso señor Presidente, que saludando muy especialmente al Viceministro con funciones de Ministro, queremos tener el titular y ante la ausencia, de que ya por horas de la tarde varios Parlamentarios se han ausentado, sería muy importante para el país sumarle otro interrogante, el problema avícola que tiene el país. En el Caquetá hay un problema muy grande, allá tenemos unos pequeños productores avícolas que se encuentran al borde de la quiebra por los decretos que ha estado sacando el señor Ministro de Agricultura y que en la próxima reunión vamos a tener la oportunidad de presentárselos y pedirle las explicaciones y sugerencias que consideramos que son inoportunos porque aquí no podemos seguir creyendo que hay unas regiones pequeñas como las del departamento del Caquetá que tomamos medidas nacionales que perjudican a estos sectores; entonces Héctor Javier, yo sé, el sector arrocero es muy importante, de su amplia preocupación. La reducción en la compra de la tonelada de los acuerdos a 90 mil y yo estuve acompañándolo en la reunión que era a 103 mil, son 23 mil pesos menos eso es muy preocupante, pero también está el problema lechero. El departamento del Caquetá tiene un millón cuatrocientas mil cabezas de ganado donde su principal actividad económica es la ganadería, la lechería y el queso y están aprovechando el pequeño productor y también le sumamos a esto el problema avícola. Por eso señor Presidente, yo considero que se debe aplazar el debate, con el respeto del doctor Héctor Javier y estando el Director de la DIAN que también me parece que es importante para revisar el IVA de los avícolas que también es otro problema grave y que en la próxima sesión se dé nueva fecha para este debate y que incluso si queremos televisión, hagamos la petición para que las regiones puedan observar cuáles son los Representantes que están atentos a defender sus regiones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

A usted doctor Pacheco. Le concedemos el uso de la palabra al Representante citante, Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Señor Presidente. Por supuesto que el debate se va a aplazar, lo que no se puede aplazar es que el señor Ministro encargado que es el señor Viceministro le conteste al país, qué es lo que está pasando en estos momentos con los acuerdos que se habían acordado en materia de los precios de la carga del arroz. Doctor Pacheco y doctor Pedro Pablo, es que cada día que pasa la situación es supremamente crítica para los arroceros, aquí no podemos decir que vamos a esperar ocho días. El tema de la DIAN se puede aplazar porque es un tema de los controles en materia de contrabando pero este tema no; y yo le quiero insistir señor Presidente, que frente a este punto escuchemos al Viceministro y que para el próximo miércoles continuemos con los demás Ministros, incluido el Ministro de Agricultura. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Atendiendo la solicitud hecha por el Representante citante, le concedemos el uso de la palabra al señor Viceministro de Agricultura, encargado de las funciones del despacho del Ministro, Juan Camilo Salazar.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Agricultura, Juan Camilo Salazar.

Gracias señor Presidente. Quiero felicitar a esta Comisión por este importante debate y por supuesto oportuno, felicitar al Representante citante, quien nos ha, desde hace algunas semanas, preguntado constantemente por la situación del sector arrocero. Yo voy a hacer una presentación muy corta, tratando de referirme a los puntos que están hoy generando dificultades en el sector arrocero y brevemente explicar cuáles son las medidas que está tomando el gobierno y cuáles son algunas de las preocupaciones que tiene el Gobierno.

Ustedes saben que nosotros en el sector agropecuario en general, no solamente en Colombia sino en cualquier otro país, el sector agropecuario es especialmente frágil, no solamente por las condiciones de sus agricultores sino porque la relación entre la industria y los agricultores generalmente está basada en un desequilibrio en cuanto a los comercializadores se refiere. Existen en algunas regiones empresas muy grandes que le compran a agricultores muy pequeños y ahí se genera una serie de desequilibrios, sin embargo en el sector arrocero a excepción de algunos años, como el año 2004 y 2005 ha habido cierta estabilidad, en algunos años hay un mejor precio, en los otros años se corrigen, pero hemos mantenido cierta estabilidad. Nosotros tenemos claro en el Consejo Nacional del Arroz, que es un escenario donde hace parte el Ministerio de Agricultura, la Federación Nacional de Arroceros, Induarroz, que es quien representa a todos los industriales del arroz. Claro cuáles son las cifras que nosotros debemos manejar para mantener un equilibrio dentro del sector arrocero, desde hace muchos años hemos llegado a la conclusión, dado que existe un comercio muy importante con los países andinos en cuanto a arroz se refiere, particularmente con Ecuador y algo con Perú y ese es un comercio que Colombia siempre ha respetado y ha permitido, de manera ordenada se generen esos flujos de producto hacia Colombia; contando con esos inventarios de terceros países y de importaciones de la comunidad andina nosotros tenemos presente que más o menos el país debe tener cerca de 430 mil hectáreas para poder de esta manera, sumadas las importaciones de Ecuador y algo de Perú tener cierto equilibrio dentro de la cadena. Con excepción del año 2004, 2005 donde observamos un incremento en el área muy importante cercana a las 498 mil hectáreas, este ha sido siempre un hectareaje que se ha mantenido, sin embargo en el último año ese equilibrio se ha venido rompiendo por diferentes razones.

El año pasado, por ejemplo nosotros importamos cerca de 50 mil, 100 mil toneladas de Ecuador. El año pasado por una decisión del gobierno del Ecuador se tomó la determinación que a partir del mes de febrero, marzo ya no se le exportaba un solo grano de arroz, eso inmediatamente generó un desbalance en los inventarios que tenía la cadena, de un momento a otro se perdió el ingreso al país de 70 mil toneladas de arroz. Ustedes recuerdan que el año pasado por esta época o mediados del mes de mayo se estaba presentando una coyuntura totalmente opuesta, los precios del arroz estaban por las nubes, no solamente en el mercado interno sino también en el mercado internacional. Los industriales estaban preocupados porque sus bodegas se encontraban sin el suficiente producto y esto por supuesto estaba generando un mayor precio al consumidor y en la medida en que el precio final al consumidor

se incrementa pues la demanda se contrae y se termina de romper ese equilibrio que se ha mantenido o que es necesario mantener en este sector tan importante.

Ante esa dificultad que se presentó el año pasado y ante los incrementos en los precios que nosotros observamos por esta misma época del año, por supuesto los agricultores toman decisiones de inversiones en función a los precios esperados o los precios observados y nosotros alcanzamos a observar precios que llegaban a los 120 mil, 125 mil pesos la carga por esta misma época del año pasado, esto es un precio excelente para el sector arrocero; por supuesto muchos agricultores tomaron la decisión de renovar las siembras, de incrementar el área, inclusive asumiendo costos por encima de los costos promedio que se manejan en el sector arrocero.

Usualmente nosotros observamos costos de producción entre 3 y 4 millones de pesos por hectárea pero ante unos precios que en ese momento se observaban tan favorables los agricultores como es evidente rebajan en algunos casos su costos, en otros casos toman en arriendo áreas con unos costos por hectárea superiores a los observados y lo que vimos al final era un incremento en los costos de producción. En el caso del arroz riego, cercano a los 2 millones trescientos mil pesos y en el caso del arroz secano cerca de millón setecientos mil pesos.

Entre el año 2008 y 2009 se mantenían en principio las perspectivas de un precio del arroz alto y eso generó que a pesar de que los costos ya eran sustancialmente altos los arroceros tuvieran inclusive un incremento superior al ya observado. Es decir, nosotros hoy estamos viendo unos costos por hectárea en arroz riego y en arroz secano que están cercanos a los 5 millones de pesos para el caso del arroz riego y cerca de los 4 millones de pesos para el arroz secano. Esto por supuesto frente a una perspectiva de precios favorables permite esconder algunas ineficiencia o algunos costos que superan los costos promedios, como es el caso del arrendamiento o por ejemplo tomar tierras, en los llanos orientales que son zonas con unos suelos relativamente pobres en donde hay que incurrir en mayores costos de fertilización, pero que inclusive genera unos rendimientos menores a los esperados; esto por una parte, por otra parte en los últimos años el sector arrocero ha venido utilizando todos los instrumentos que el gobierno les ha venido ofreciendo para mejorar la productividad y competitividad; entre el año 2002 y el año 2009, nosotros hemos pasado de un promedio nacional de rendimiento por hectárea de 5.6 toneladas por hectárea a 6 toneladas por hectárea; eso genera en la cosecha arrocera cerca de 220 mil toneladas adicionales, solamente por mejorar el rendimiento por hectárea.

Esto por una parte, por otra parte ustedes saben muy bien que Colombia es un tomador de precios, que principalmente en cuanto a cereales se refiere, en el mercado internacional observamos también un incremento. En el precio del arroz en el segundo semestre del año pasado que se mantuvo parcialmente en el primer semestre del año 2009 pero ha venido corrigiendo sustancialmente. Alcanzamos a observar inclusive precios que duplicaban el precio promedio observado en los principales mercados internacionales; y hoy cuál es realmente el balance. Nosotros estamos viendo unos precios cercanos en región a los 95, 96 mil pesos la carga. Observamos unos costos importantes como les decía cercanos a un 14 o 20% superior a los observados en el año inmediatamente anterior, y esto genera un costo por hectárea cercano por tonelada a los 916 mil pesos. Hoy con el precio observado, la utilidad para el sector arrocero es cerca de 32 mil pesos por hectárea con el precio observado. Y que hemos venido discutiendo; nosotros al interior de la cadena, frente a unas perspectivas de crecimiento de la cosecha nacional, esperamos terminar o tener una cosecha cercana a las 470 mil hectáreas, es decir 40.000 hectáreas adicionales de manera ordinaria observa la cadena, por supuesto se va a generar una mayor oferta en el mercado. En el marco del Consejo Nacional del Arroz, con las existencias con las cuales arranca el inicio de la cosecha grande de nuestro país que empieza a salir entre los meses de julio y septiembre. Observábamos unos inventarios de cerca de 350 mil toneladas, 100 mil toneladas más de las que nosotros observamos en el año anterior. Sobre la base del consumo y sobre la base de las importaciones que nosotros recibimos, principalmente de la comunidad andina y de terceros países llegamos a un acuerdo con los agricultores y con los arroceros de fijar un precio de referencia para el incentivo del almacenamiento del arroz cercano a los 103 mil pesos la carga; este es un precio, por supuesto diferente al precio que se observó el año pasado para el incentivo del almacenamiento del arroz que fue cerca 120 mil pesos la carga, pero teniendo en cuenta las existencias del mercado, teniendo en cuenta la coyuntura de precios internacionales, teniendo en cuenta el incremento en el área ofertada era un precio razonable que no dejaba por supuesto tranquilos a los agricultores porque no era un precio esperado y que tampoco dejaba tranquilo a la industria pero era un equilibrio que fue producto de un consenso precisamente en el Consejo Nacional del Arroz; 103 mil pesos la carga fue el precio al cual acordamos con la industria y los agricultores, que iba a pagar la industria para el segundo semestre de este año.

Este precio de referencia ¿para qué sirve? nosotros en el Ministerio de Agricultura desde hace varios años sacamos un incentivo al almacenamiento para que la cosecha que sale en los meses de julio, agosto y septiembre que es más o menos el 30% de la producción de la cosecha nacional no salga toda al mercado porque eso obviamente deprimiría muchos más el precio, lo que nosotros hacemos es que le damos un incentivo a la industria para que almacene ese arroz durante tres meses, y las salidas al mercado se puedan hacer de manera dosificada. ¿Cuál es el compromiso que asume la industria? Precisamente, que le compra al agricultor a un precio de referencia que se fija por parte del gobierno y que nosotros siempre buscamos que sea el producto del consenso en el Consejo Nacional del Arroz, es decir, en este momento, en el momento en que hicimos en Consejo Nacional del Arroz para que un industrial pudiera recibir el incentivo de almacenamiento debía demostrar que le paga 103 mil pesos al agricultor la carga. Digamos que eso los dejó tranquilos hace ya dos semanas, inicialmente había dudas por parte de los industriales de que el gobierno tuviera los recursos suficientes para atender el incentivo al almacenamiento del arroz frente a unas existencias iniciales tan altas y frente a una producción que esperábamos supere las producciones observadas de los últimos años. Nosotros teníamos presupuestado para este año 11 mil millones de pesos de incentivo al almacenamiento, y según los cálculos de la industria iban a ser necesarios cerca de 25 mil millones de pesos; como nosotros siempre he-

mos manifestado, este año ha sido especialmente crítico para el sector agricultura en cuanto al presupuesto del Ministerio se refiere por las razones que ustedes ya conocen. Veíamos serias dificultades de incrementar el presupuesto para el incentivo al almacenamiento, sin embargo para nosotros es fundamental preservar el ingreso de los arroceros porque de esta manera se preserva el empleo en el sector agropecuario y por supuesto en el sector arrocero y tuvimos que recomponer nuestro presupuesto; hicimos un esfuerzo importante, y logramos apropiar 30 mil millones de pesos este año, es decir pasamos de 11 mil millones de pesos para el incentivo al almacenamiento a 30 mil millones de pesos.

Inicialmente la industria nos pedía y al igual que los arroceros diéramos un parte de tranquilidad, precisamente en ese consejo de que existía el presupuesto suficiente para poder almacenar el 60% de la cosecha que como les digo empieza a salir a partir del mes de julio; eso tranquilizaría el mercado y de esta manera la industria podía cumplir con ese compromiso de los 103 mil pesos la carga. Nosotros lo anunciamos, manifestamos públicamente que teníamos la disposición de invertir 30 mil millones de pesos en el incentivo de almacenamiento, estamos ratificando ese compromiso; sin embargo días después de que se citó al consejo nacional del arroz la industria nos ha pedido a nosotros una cita y nos manifestó que frente a las expectativas iniciales que dieron origen a ese acuerdo en el consejo y la realidad del mercado ellos no podían sostener ese precio mínimo al agricultor, a lo cual nosotros hemos tratado de buscar entonces, como manifestaba, el Representante el mejor acuerdo posible entre agricultores e industriales y hemos tratado de acercarlos a la mesa para tratar de fijar entonces ante la realidad del mercado un nuevo precio de referencia; sin embargo aún la industria no ha querido comprometerse a pesar de que ya se había comprometido inicialmente con un precio de referencia. ¿Qué vemos nosotros? De una manera, las proyecciones que nosotros esperábamos se están cumpliendo, es importante que en el precio al incentivo del almacenamiento haya consenso entre agricultores e industriales porque de lo contrario se empieza a generar una escalada de precios a la baja en las zonas donde está saliendo la cosecha que es difícil sostener, inclusive si el Ministerio, aunque no los tiene, duplicara el incentivo al almacenamiento. Es importante lograr un consenso con los agricultores y con los industriales para evitar que exista una escalada de precios a la baja en las regiones en donde hoy está saliendo la cosecha; en eso estamos. Estamos tratando de sentar a la mesa a la industria y a los agricultores para revisar precisamente ese precio de referencia; la industria nos ha dicho de manera clara que ellos consideran que al mercado le están sobrando cerca de 150 mil toneladas y que esas 150 mil toneladas es necesario sacarlas de este mercado, es decir exportarlas a otros mercados vecinos porque de lo contrario va a ser difícil para ellos sostener el precio del cual inicialmente se comprometieron, y por supuesto el precio al cual, si es el caso se comprometan nuevamente.

Exportar arroz no es una tarea fácil. Casi que todos los países andinos y todos los países andinos tienen problemas similares a los que tiene Colombia en cuanto a arroz se refiere. De manera que estamos tratando de buscar con ellos, cuáles son las medidas que se puedan implementar, precisamente para lograr una estabilidad en el mercado y como les digo, hoy, según las cifras y las palabras que nos ha manifestado la industria, es necesario sacar del mercado cerca de 150 mil toneladas, por supuesto vamos a mantener el incentivo al almacenamiento por 30 mil millones de pesos, pero el gobierno no cuenta con recursos adicionales para generar subsidios adicionales, inclusive para exportar esas 150 mil toneladas. Seguimos discutiendo con la cadena las opciones que nos permitan generarle mayor tranquilidad al sector pero no es una situación fácil.

Creo que ese es un balance a grandes rasgos, me parece importante que los Representantes conocieran todos estos antecedentes y quedo abierto a sus preguntas, si es el caso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Gracias señor Viceministro. Le concedemos el uso de la palabra al Representante citante, Héctor Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Dos preguntas, señor Viceministro. Una, esa reunión de concertación cuando vuelve a reunirse, es decir en la tarde de hoy, mañana, entre los representantes del sector arrocero, los industriales y el gobierno nacional. Dos, mire que el problema va mucho más allá. Va a volver a lo que en economía usted llama la teoría de la telaraña, que todos los precios tienden a la baja y muy probablemente va a desestimular que muchos agricultores siembren arroz, va a bajar el área de producción y el próximo año vamos a tener un problema de desabastecimiento con relación al tema de los precios. Van a subir los precios y se van a aumentar los cupos de importación del Ecuador, de Perú y de Estados Unidos. Eso tiene que ver indudablemente con el tema de la planificación, que en algunas preguntas se le hacía al Ministerio pero que muy probablemente el miércoles vamos a tocar ese tema, pero sí es indudablemente este problema coyuntural afecte al tema estructural hacia adelante al sector arrocero.

Lo que quiero preguntarle, señor Viceministro es cuándo se van a volver a reunir, la posición del gobierno que usted mismo lo ha ratificado, ha hecho un esfuerzo enorme al conseguirse 19 mil millones de pesos adicionales; cosa que no creerían muchos, incluidos los del sector arrocero para los 30 mil millones de pesos para sacar del mercado esas 356 mil toneladas, entonces el gobierno hace un esfuerzo muy grande. Donde está el esfuerzo de los industriales en este sentido para que estos precios de referencia se mantengan, de cuál va a ser la posición del gobierno nacional, nuevamente insistir en eso y hacia dónde probablemente va a ser el escenario si el sector industrial no quiere jalarle a mantener esos precios de referencia porque si es cierto que los costos de producción como están a esos precios estarían perdiendo un millón de pesos por hectárea con lo cual el sector arrocero o quienes han sembrado van a perder una plata. Y lo que yo le decía en mi intervención, hay arroceros que están entregando sin precio, incluso en estos momentos a las molinerías porque tienen que entregarlo por la misma situación del producto que es un producto perecedero.

Señor Viceministro me gustaría saber concretamente la posición del gobierno, cuando se reúnen; el miércoles nos volvemos a encontrar aquí en la Comi-

sión Segunda para ver cómo va este tema. No sé si mi colega el Senador Juan Cárdenas quería hacer alguna intervención, antes de que el Ministro encargado nos conteste.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Tiene el uso de la palabra el Senador Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Cárdenas.

Gracias Señor Presidente. El Huila es potencial arrocero y siempre ha sido la preocupación del manejo de los precios. Los industriales cuando quieren llegan y bajan el precio y almacenan; a mí me parece que en esto, Viceministro, deben poner una directriz muy positiva de un precio que le permita ser estable y saber que el campesino o el productor está siempre con un precio de referencia para que no se caiga en que hoy bajan, mañana suben quebrando además a los pequeños compradores porque esto sucede. Los grandes compradores manejan el precio, lo bajan para que otros medianos se quiebren; eso sucede por ejemplo en el departamento del Huila en algunos empresarios medianos que quieren hacer empresa y mantenerles como unos precios estables a los productores.

Y la otra inquietud que he escuchado en el departamento también es el tema de los insumos. No sé; el gobierno nacional que viene haciendo en favorecer al productor en el tema de los insumos; están muy altos, me decían precisamente la semana pasada que estuve recorriendo el departamento, el tema de los insumos; no sé es una preocupación; cuando estuvo el Presidente de la República en Pitalito en el consejo municipal, compradores o industriales, precisaba sobre los insumos que estaban muy altos; a ver cómo hacemos para darle un estimulo a que estos productores si se les va a bajar ese precio de referencia, doctor Héctor Javier por lo menos compensemos con los insumos para que se compense de alguna manera al productor y la pérdida no sean millones de pesos, según lo que se está hablando, y lo expresa usted señor Representante Héctor Javier, por hectárea. Son inquietudes de muchos años. Yo recuerdo como gobernador del Huila en el 2002 vinimos aquí a hablar con el Ministro de la época para que se estabilizaran los precios y con el tiempo funcionó la estabilización de los precios y ponga una política real de Estado que le permita estabilizar.

Y la otra recomendación es mirar a ver si hay un estímulo para bajar o subsidiar de alguna manera los insumos, yo sé que es un tema como pasa en el sector cafetero que se viene diciendo por muchos años, o implementar unas industrias que esos insumos se fabriquen aquí en el país para entregarlos a unos precios más cómodos o mirar el tema de los aranceles para ver si se puede en este momento de crisis, hacer como un tiempo muerto de esos aranceles para que se compense de alguna manera este requerimiento en el tema de la importación de insumos al país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Gracias a usted Senador Cárdenas. Le concedemos el uso de la palabra al señor Viceministro.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Agricultura, Juan Camilo Salazar:

Con respecto a la primera pregunta, nosotros estamos permanentemente reunidos, es decir todos los días tenemos un diálogo con los agricultores y con los industriales, no solamente para monitorear el mercado sino para tratar de definir alguna de las estrategias que nos ha propuesto, tanto industriales como arroceros para tratar de estabilizar en algo el sector; como les decía existe una propuesta de los industriales que comparten algunos de los agricultores de que se logre exportar cerca de 150 mil toneladas; los agricultores estarían inclusive dispuestos a aportar parte de los recursos que se requerirían para exportar esas 150 mil toneladas. Tenemos que acordar con los industriales cuál va a ser la cuota de sacrificio que ellos van a hacer si esa efectivamente es una opción; pero son parte de las opciones que nosotros estamos discutiendo, pero ante la pregunta de cuándo nos estaríamos reuniendo, nosotros nos estamos reuniendo que casi todos los días, y estamos monitoreando permanentemente con los agricultores y con los industriales las condiciones del mercado y posibles soluciones. Una solución puede ser esa que es la que manifestaba que planteaban; otra solución puede ser bajar el precio de referencia ante la imposibilidad de la industria de mantener el precio de los 103 mil. Estamos trabajando y lo estamos discutiendo todos los días con la industria y los agricultores.

Ahora, sobre la planificación en el sector del arroz. Las planificaciones se deben hacer y nosotros las hemos venido haciendo; nosotros como les decía contamos anualmente con que por disposiciones andinas entran cerca de 70 mil a 100.000 toneladas de arroz. Nosotros las importaciones de terceros países las tenemos prácticamente restringidas porque tenemos un arancel prohibitivo a las exportaciones de terceros países cercano al 95% que hace imposible las importaciones de terceros países y por supuesto nosotros con el sector arrocero, teniendo en cuenta las importaciones de la comunidad andina tenemos previsto más o menos que en el país se deben sembrar entre 400 y 430 mil hectáreas. Digamos que esas son las variables mínimas con las cuales se planea dentro del Consejo Nacional del Arroz el mercado y eso permite alguna estabilidad en los precios principalmente en esta época del año que es cuando sale la cosecha de los llanos, que es la cosecha más grande del país; pero hay variables que nosotros no controlamos. Nosotros no controlamos por ejemplo que en el Ecuador en un año tomen la determinación de no exportarle un solo grano de arroz a Colombia, eso inmediatamente genera en los inventarios 70 mil toneladas menos de las que esperaba el mercado; eso tiene por supuesto un efecto en los precios. Por supuesto tiene algunos aspectos que nosotros no controlamos, el año pasado los precios de los cereales en los mercados internacionales duplicaron el precio observado, eso es una variable que nosotros no manejamos que por supuesto se traslada al mercado interno y ante unas señales de precios favorables, los agricultores toman decisiones.

Nosotros en febrero, marzo de este año con el Ministro de Agricultura, hicimos una campaña importante principalmente en las zonas arroceras para tratar de contener la intensión de los agricultores de sembrar áreas porque preveíamos que podía incrementarse un exceso en el área sembrada sacrificando costos, es decir, no observando los costos mínimos que le permiten, ante un precio inferior a lo observado el año pasado,

obtener alguna rentabilidad. Nosotros hicimos un trabajo muy importante con el Presidente de Fedearroz en las emisores en conversatorios con los agricultores, sin embargo contener el mercado es realmente complejo; yo creo que para muchos resulta apenas obvio que el gobierno o el ministerio tome determinaciones; por ejemplo como la de fijar el precio o por lo menos tratar de controlar o modificar los aranceles para vía aranceles transferir un precio al mercado y eso realmente genera unas complicaciones al interior de las cadenas que ya hemos visto por experiencia que al final lo que terminan generando es un daño mayor.

Nosotros lo que hacemos precisamente para tratar de equilibrar el mercado es, en el caso del arroz, retirar cerca del 60% de la cosecha para que esta no salga toda conjunta al mercado y se depriman los precios; esta es una forma de intervenirlo. Y creemos que nos ha venido dando resultados en años anteriores, pero hay variables que nosotros no controlamos, por ejemplo las importaciones de países de la comunidad andina, por ejemplo los países internacionales. Nosotros creemos que existen instrumentos que pueden implementar los sectores precisamente para com…

No hay grabación.

Del Senado de la República viene un proyecto de ley que está cursando en este momento en la plenaria de la Cámara para crear unos fondos de estabilización de ingresos; eso más o menos ¿en qué consiste? Nosotros fijamos un precio objetivo en el mercado, es decir lo fijamos con una comisión entre agricultores e industriales, fijamos un precio de referencia en el mercado. Cuando el precio del mercado supera ese precio objetivo, los agricultores hacen un aporte a un fondo que se reserva para el momento en el que el precio del mercado esté por debajo de ese precio objetivo para que con esos recursos se le puedan otorgar a los agricultores unas compensaciones, para poder llegar al precio objetivo que previamente se estableció en ese comité; esos son los fondos de estabilización de precios. Nosotros tenemos un proyecto de ley que en este momento está cursando en la Cámara, que creo que nos va a permitir en algunos otros sectores que aún no vienen implementando este tipo de fondos cierta estabilidad en el mercado, porque hubiera sido muy sensato, por ejemplo como el año pasado, cuando observamos precios cercanos a los 120 mil, 130 mil pesos la carga los agricultores hubieran hecho un ahorro para que en momentos en que los precios se depriman por debajo del precio objetivo que se fija en ese comité con esos recursos se les pudiera pagar a ellos la diferencia y poder tener cierta diferencia en el mercado. Esto, sin entrar en un debate amplio, es lo que hemos pretendido hacer en otros sectores; por ejemplo en el sector de los lácteos, que ha sido desdibujado por las fuerzas de los debates en ocasiones interiores, pero creo que es un elemento importante que le permite al sector agropecuario tener o manejar cierta estabilidad en los precios y es algo muy sencillo, es simplemente ahorrar en épocas de vacas gordas para utilizar esos ahorros en épocas de vacas flacas y poder mantener un precio de equilibrio en el mercado.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Tiene el uso de la palabra el Senador Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Cárdenas.

Señor Viceministro. Lo del tema de insumos, no se refirió o no le puse atención. Por favor puede explicarme.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Agricultura, Juan Camilo Salazar:

Sí. En el tema de los insumos, nosotros el año pasado observamos incrementos exagerados en los precios de los fertilizantes; ustedes saben que en agricultura se utilizan tres tipos de fertilizantes esencialmente que son el nitrógeno, el fósforo y el potasio; estos tres fertilizantes fueron los que observaron unos crecimientos el año pasado que inclusive duplicaron los precios observados, esto se dio por supuesto por la coyuntura que existió en ese momento en cuanto a los precios del petróleo, porque estos productos tienen una correlación directa o con el petróleo o con el gas y en el caso del fósforo y el potasio existe una coyuntura particular y es que los yacimientos que hay en el mercado internacional se han venido agotando.

Nosotros en cuanto a fertilizantes se refiere presentamos al consejo de ministros un documento Conpes en febrero de este año; es un documento Conpes en donde nos permite inyectarle unos recursos a Ingeominas para que detecte yacimientos en cuanto a fósforo y potasio porque nosotros creemos que en Colombia puede haber oportunidades de exploración o explotación de fertilizantes para la agricultura; sin embargo hoy Ingeominas no tiene un mapa que le permita señalar cuáles son las áreas potenciales para que eventuales inversionistas desarrollen procesos de exploración, eso como primera medida. Hemos implementado con Corpoica todo un plan para poder remplazar en proporciones importantes fertilizantes biológicos para agricultura, pero en cuanto a precios se refiere Senador, nosotros hemos observado desde finales del año pasado a la fecha correcciones por ejemplo en el caso de la urea cercanas al 53%; es decir el precio de los fertilizantes ha venido corrigiéndose sustancialmente en los últimos meses, nosotros a través de los instrumentos de políticas que hemos otorgado hemos generado incentivos para que los agricultores tengan capital de trabajo mucho más barato para comprar todos los insumos necesarios para su agricultura; a través de Agro Ingreso Seguro, por ejemplo nosotros financiamos la siembras al DTF menos dos, y eso les permite a ellos es tener recursos de capital más baratos para poder invertir por ejemplo en la compra de fertilizantes, pero en esto hay que tener mucho cuidado porque si usted les ofrece capital barato a los agricultores, por ejemplo el DTF menos dos, el precio de los fertilizantes se corrige, se empiezan a generar unos incentivos precisamente para que se rompa ese equilibrio que esencial en el caso del arroz ante menores costos de capital y ante una perspectiva de precios que a veces es difícil de leer; los agricultores tienen incentivos para sembrar más y se rompe el equilibrio que le decía, nosotros creemos que se debe mantener en el sector de arroz y se siembra no solamente 430 mil hectáreas sino llegamos a 478 mil hectáreas; en ese tipo de señales hay que tener mucho cuidado para no romper ese equilibrio.

El año pasado, cuando en el mes de mayo nosotros observamos el mayor crecimiento en cuanto a los fertilizantes se refiere. Nosotros logramos un acuerdo con los industriales para mantener el precio de los fertili-

zantes estable durante tres meses, porque nosotros preveíamos que dentro de los meses de julio, agosto y septiembre el incremento en los precios de los fertilizantes iba a ser inclusive superior al observado. Logramos con un esfuerzo muy grande del Ministerio de Agricultura sentar a los importadores y productores de fertilizantes, logramos hacer un acuerdo y lo que al final trajo como consecuencia este acuerdo es que las empresas respetaron los precios que habíamos fijado pero los inventarios los fueron agotando, pero cuando tuvieron que salir al mercado a remplazar esos inventarios el precio de los fertilizantes ya había crecido inclusive por encima de los costos iniciales y eso generó por supuesto una inflación adicional en cuanto a fertilizantes se refiere. En esto Senador hay que tener mucho cuidado; las señales que a veces uno quiere dar o que a veces está tentado a dar, generan desequilibrios mayores de los observados en algunos sectores. Yo creo que una estrategia muy interesante para poder controlar esas estabilidades en algunos sectores que es bien importante, es poder de manera transparente con los agricultores y con la industria fijar unos precios objetivos y en épocas de precios altos poder ahorrar para utilizarla en época de precios bajos; es una teoría esencia, funciona muy bien en el sector palmero. El sector palmero hoy, gracias a los fondos de estabilización de precios ha podido consolidar una oferta exportadora y hoy exporta más del 30% de la producción nacional que si se quedara en el mercado interno generaría una depresión tal en el mercado que desincentivaría las inversiones en palma africana por ejemplo, funciona muy bien en el sector de la caña. Yo creo que sectores organizados en donde exista una muy buena comunicación entre agricultores e industriales pueden implementarse ese tipo de instrumentos y lograr una mejor estabilidad en años futuros.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Gracias Señor Viceministro. Como quiera que esta comisión ya decidió aplazar el debate, la fecha la fijará la Mesa Directiva, doctor Héctor Javier Osorio. Queremos respetar la agenda que ya tiene establecida la Mesa Directiva anterior, ya hay un par de debates fijados para los días martes y miércoles de la próxima semana. Tiene la palabra el doctor Héctor Javier Osorio por un minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

¿Qué debate hay el miércoles?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Para el próximo martes está fijado el debate que citamos con el Representante Pedro Nelson Pardo sobre la problemática de combustibles en la zona de frontera y para el día miércoles de la próxima semana el debate que ha venido siendo atrasado para tratar la problemática de la paz y de los secuestrados, citado entre otros por el Representante José Joaquín Camelo. La Mesa Directiva va a reprogramar la fecha de este debate que se aplaza el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Siguiente punto señora secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito:

Yo quiero nuevamente dar gracias por la oportunidad de hacer parte de esta Mesa Directiva a los honorables colegas de esta comisión. Invitar, como lo habíamos dicho a cada uno de los miembros de esta comisión, al igual que los funcionarios que hacen parte de esta gran familia que es la comisión segunda, a trabajar de la manera como se ha venido haciendo por parte de las mesas directivas anteriores, a quienes le hacemos un reconocimiento saliente en cabeza del Representante Pedro Pablo Trujillo y el Representante Silfredo Morales, que nos han dejado un punto muy alto en este reto que nosotros junto al Representante Vives asumimos el día de hoy.

De igual manera así se había hecho por la Mesa Directiva al comienzo del período constitucional en cabeza del doctor Oscar Bravo y del Representante Oscar Fernández y en el siguiente período en cabeza de Augusto Posada y la Doctora Fabiola Olaya. Nosotros, repito, vamos a aprovecharnos, a nutrirnos de la valiosa experiencia que ellos a lo largo de estos tres períodos o de estas tres legislaturas han acumulado, para de la mano con ellos y con todas las ganas y el entusiasmo que tenemos de sacar adelante esta comisión, desempeñar una labor que esté a la altura de las circunstancias y de la situación que el país en los actuales momentos está atravesando.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional honorable Representante Wílmer González Brito.

De nuevo muchas gracias por la confianza y se levanta la sesión y se convoca para el próximo 04 de agosto a las 10:00 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 2:05 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Brito.

La Secretaria General de la Comisión,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009